19811113

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 13 de noviembre de 1981

NUMERO
24.796
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1930
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6097
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NICASIO OROÑO 450

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 31 de diciembre de 1981 y 18 de agosto de 1981, y resuelto por las asambleas celebradas el 28|12|79 y 31|12|80, NICASIO OROÑO 450 S. A., aumentó el capital social en la suma de $ 550.250.000, y se reforma el estatuto social: Domicilio Social: Nicasio Oroño 450, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La construcción, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería civil para la construcción de edificios inclusive por el régimen de la propiedad horizontal y la compra, venta, permuta, locación, administración, loteo y división de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: Es de $ 600.250.000, representado por acciones de $ uno cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente la representación legal de la sociedad le será ejercida por dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 207.000 — Nº 12.922

ABITATI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Dora Biffignandi de Bernardello, 56 años, viuda, comerciante, L. C. Nº 384.888, Azara 355, piso 7º A, Capital Federal, argentina; Jorge Luis Bernardello (h.), 36 años, casado, médico, L. E. Nº 7.754.665, Moreno 60, Adrogué, Pcia. Buenos Aires, argentino, y Eduardo Pablo Bernardello, 34 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 7.783.129, Viamonte 675, piso 5º C, Capital Federal, argentino. — 2) 23 de setiembre de 1981. — 3) ABITATI S. A. — 4) Viamonte 675, piso 5º C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de colorantes, anilinas y productos químicos en general destinados a las industrias textil, papelera y de curtiembre; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños y modelos industriales, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de los artículos y productos mencionados precedentemente. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y administración de propiedades inmuebles, sean propias o de terceros. Constructoras: Construcción de edificios, de todo tipo de inmuebles, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) Directorio compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. Síndico titular y suplente con mandato por 1 año. Presidenta: Nélida Dora Biffignandi de Bernardello; Vicepresidente: Jorge Luis Bernardello (h.); Director titular: Eduardo Pablo Bernardello: Directora suplente: Delia Zulema Biffignandi. Síndico titular: Miguel Angel Echeperostou; Síndico suplente: Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira. — 9) Presidente y cualquiera de los Directores, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 369.000 — Nº 12.982

PERCIA MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 61, Folio 149, Registro 589 de la Capital Federal; Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 1979. Sociedad "PERCIA MINERALES S. A." Aumento de capital hasta la suma de $ 50.000.000. Emisión de acciones. Reforma de Estatuto. Reforma: Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de cincuenta millones de pesos. El mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 83.290

MANSOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 248, de fecha 21 de setiembre de 1981. Sociedad "MANSOUR S.A." Legajo Inspección General de Justicia número A 70.990. Asamblea General Ordinaria 2ª, de fecha 31 de marzo de 1981. Aumento de capital art. 188 de la Ley Nº 19.550. Se eleva el capital de pesos 1.000.000 a $ 5.000.000. Se emiten las respectivas acciones al portador de cinco votos, clase A, v$n cada una $ 10 de la Nº 100.001 al 500.000. Asamblea General Extraordinaria 3º) del 31 de marzo de 1981 (unánime). Aumento de capital pesos 396.000.000; emisión de acciones de un voto clase "B"; desde el Nº 500.001 al Nº 539.600 y reforma de Estatuto. Reforma: Art. 1º) Constituir de acuerdo con el art. 165 de la Ley Nº 19.550 una sociedad anónima con domicilio en la calle Paso 431 de la Capital Federal y con sujeción al siguiente estatuto: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de setiembre de 1981. Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos un millón de pesos ($ 401.000.000); el mismo puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 83.292

TERRILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 25 de abril de 1979, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda al folio 454 del Registro Nº 444 a su cargo, la Sociedad "TERRILLO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de abril de 1979, por la cual resolvió aumentar el Capital Social de $ 4.000.000 a $ 64.000.000, y emitió 60 millones de acciones nominativas no endosables, ordinarias de un peso, valor nominal y de 1 voto cada acción; y en consecuencia modificó el artículo cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de sesenta y cuatro millones de pesos representado por sesenta y cuatro millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 83.295

LORA-LOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Víctor Luján Rivas, argentino, casado, industrial, nacido el 20 de marzo de 1948 L. E. Nº 5.090.686, Canning 1836, Capital Federal; Carmen Susana Decarli de Rivas, argentina, casada, industrial, L. C. Nº 5.968.716, Canning 1836, Capital Federal, nacida el 14 de octubre de 1948; Héctor Enrique Rivas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de enero de 1956, D.N.I. Nº 11.703.134, Holmberg 3714, Capital Federal; Juan Antonio Bentoso, argentino, casado, empleado de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|11|81 (26 Págs.)

seguros, nacido el 4 de noviembre de 1946, L. E. Nº 8.258.898, Uriarte 2194, piso 6º B, Capital Federal; Angela Defranco de Rivas, argentina, viuda, enfermera, nacida el 26 de noviembre de 1922, L. C. Nº 316.125, Holmberg 3714, Capital Federal; Avelina Fernández de García, española, casada, comerciante, nacida el 20 de junio de 1926, C. I. Nº 3.685.830, Pico 4717, Capital Federal. — 2º) Escritura 165, de fecha 17 de julio de 1931. — 3º) LORA-LOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bulnes 1129, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos de la industria textil, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materias primas, tejidos de lana, algodón, seda, rayón y toda clase de fibras y artículos y accesorios para la indumentaria. Industriales: Mediante la producción, transformación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de la industria textil, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materias primas, tejidos de algodón, seda, rayón y toda clase de fibras. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales, préstamos o financiaciones, con o sin garantía, a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, con excepción de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos y Servicios: Mediante la representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, en la realización de trabajos por cuenta de terceros, relacionados con la industria textil. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000); puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Un Directorio de uno a cinco titulares con mandato dos ejercicios: un síndico titular y uno suplente designados anualmente; Presidente: Víctor Luján Rivas; Vicepresidenta: Carmen Susana Decarli de Rivas; Vocal: Héctor Enrique Rivas; Síndico titular: Jorge Alfredo Danielewicz; Síndico suplente: Luciano Popowski. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 378.000 — Nº 83.288

CABALLITO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 57, de fecha 5 de marzo de 1981, pasada en el Registro 1.256 de la Capital, se aumentó el capital social hasta la suma de $ 227.000.000, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos.

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 83.293

MAREEC, CAZZANIGA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día 26 de febrero de 1981, resolvió modificar el art. 5º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: Artículo quinto: El capital social es de $ 143.000.000 (pesos ciento cuarenta y tres millones), representado por 143.000.000 de acciones ordinarias de la Clase A, de tres votos por acción de $ 1 (un peso) valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 83.286

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 158 del 3 de agosto de 1979, y escritura Nº 53 del 24 de abril de 1980, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1979, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 1979, en las cuales se aprobó aumento de capital, emisión de acciones y modificación de estatutos, dejándolos redactados en la siguiente forma: La denominación de la sociedad: Bajo la denominación de ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 311, Oficina 206. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, a: 1º) La compra y venta de toda clase de semillas oleaginosas, para venderlas ya sea en el mismo estado en que se adquieran o para industrializarlas, transformándolas en aceites vegetales. — 2º) La compra, venta, exportación, importación, comercialización, elaboración, industrialización y distribución de aceites de cualquier clase, sus subproductos, derivados, algodón y sus subproductos, arroz y sus subproductos, maíz y subproductos y de todos aquellos vegetales que puedan ser sometidos a procesos de industrialización, como asimismo de sus subproductos. — 3º) La fabricación de aceites minerales, si ello conviniera a los intereses de la sociedad, como también a su venta y exportación e importación. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad queda expresamente facultada para: a) Comprar, vender, permutar, importar, exportar y negociar en toda clase de materias primas o elaboradas, relativas al objeto de su explotación. b) Adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento, campos, casas u otros inmuebles, mejorar los mismos y efectuar construcciones. c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar cualesquiera clases de negocios o comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, dentro y fuera del país, vinculadas a sus operaciones sociales. d) Efectuar operaciones financieras, comerciales y toda otra operación por cuenta propia o ajena enmarcada dentro de las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar desde la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 9 de enero de 1940. Capital Social: El capital social se fija en la suma de once millones de pesos, representado por once millones de acciones al portador de un peso cada una, divididas en cuarenta mil acciones ordinarias con derecho a tres votos cada una y diez millones novecientas sesenta mil acciones ordinarias con derecho a un voto cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado por un año por la asamblea general, la que elegirá también por igual término a un Síndico suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. Organización de la Representación Legal: Para obligar válidamente a la sociedad será siempre necesaria la firma del Presidente o en su caso dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta y sin perjuicio de ello, el Directorio podrá delegar sus facultades en una sola o más personas en una o varias operaciones específicas o genéricas otorgándole mediante poder las facultades necesarias en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio anual terminará el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 513.000 — Nº 83.410

LAMIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley Nro. 19.550 comunícase que por Resolución Asamblea Extraordinaria del 17|10|78 cuya acta se transcribió en escritura pública del 16|12|78, Fº 892, Reg. Notarial 373, se ha reformado el art. 4º del estatuto social, aumentando el capital social a $ 150.000.000.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 83.418

HELLERMAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escrituras Nros. 73 y 280 (aclaratoria) otorgadas respectivamente el 26 de marzo y 25 de setiembre de 1981 por ante el titular del Registro Notarial Nº 541 de la Capital Federal se protocolizaron el acta constitutiva y estatuto de esta sociedad cuyas características esenciales son las siguientes: 1) Socios: Bowthorpe Holdings Limited, Sociedad británica con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. — Rolando Norberto Ochoa, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|12|47, D. N. I. Nro. 7.613.129, domiciliado en Santander 1451, Capital Federal y Jorge Omar Amore, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|9|47, L. E. 7.605.791 domiciliado en Juan Francisco Seguí 3910 5º piso H, Capital. — 2) Denominación: HELLERMAN ARGENTINA S. A. — 3) Domicilio: Avenida Segurola 421. — 4) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de accesorios y repuestos para equipos y sistemas electrónicos y electromecánicos. — b) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas en el apartado precedente. — 4) Plazo: 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital: $ 200.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 2.000 cada una con derecho a 1 voto, 80.000 clase A y 20.000 clase B. — 6) Directorio con mandato por un ejercicio de tres, cinco, siete o nueve miembros según lo determine la asamblea de los cuales, según el caso, dos, tres, cuatro o cinco serán designados por los accionistas clase A y uno, dos, tres o cuatro por los accionistas clase B. — 7) Sindicatura: Un titular y un suplente por Composición: Presidente, Gerardo Rodoell; Vicepresidente: Walter Bourne; Vocales: Héctor Rossi Camilión, Rolando Norberto Ochoa y Jorge Omar Amore; Síndico, Alberto Arana; Síndico suplente, Cristóbal Neild. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 261.000 — Nº 83.416

CHANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 586 y 652 del 24|9|81 y 21|10|81, pasadas por ante el escribano doctor Héctor Anselmo Rivas, los señores Enrique José Matarrelli, 38 años, C. I. 4.624.223 Policía Federal y Carlos Alberto Matarrelli, 40 años, C. I. Policía Federal 4.624.222, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Moreno 442, 5º piso A Capital Federal, deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº 3|79 del 10|10|79, con los siguientes datos específicos: Denominación: CHANET S. A. — Domicilio Social: Moreno 442, 5º piso A, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios viviendas individuales o colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Carlos Cerdán; Síndica suplente: Alba Gloria Debole. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

$ 216.000 — Nº 83.428

MAGNA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INVERSORA, MANDATARIA Y CONSULTORA

Por Asambleas de fechas 21 de abril de 1980 y 28 de abril de 1981 y escrituras de fechas 17 de junio de 1980 y 9 de junio de 1981, reforma su estatuto en los siguientes artículos: Artículo Primero: Bajo la denominación de MAGNA S. A. FINANCIERA, INVERSORA, MANDATARIA Y CONSULTORA, funciona una sociedad anónima continuadora de las operaciones de la que anteriormente se denominaba "Inversiones Córdoba S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país y del extranjero. Artículo Segundo: Su duración es de cincuenta años, a partir del 23 de junio de 1970. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante operaciones que realicen sobre títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Inversora: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades públicas, mixtas o privadas, constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de acciones, títulos, bonos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda otra operación de inversión lícita con las excepciones y limitaciones establecidas por las leyes vigentes. — c) Mandataria: Mediante la representación de personas o sociedades nacionales y extranjeras, la aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y operaciones de promoción y distribución de inversiones. — Y d) Consultora: Prestando e intercambiando servicios de asesoramiento, investigación, evaluación, dirección, administración y organización a personas y entes públicos y privados, con personal propio y|o contratado y con la participación de profesionales y especialistas cuando la tarea así lo requiera en razón de disposiciones legales vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Presidente.
$ 397.000 — Nº 83.429

REDES VIALES BONAERENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 2 de noviembre de 1981. — Constituyen: Daniel Enrique Almeida, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|8|52, con D. N. I. Nº 10.395.252 y Aldo José Branzini, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|8|53, con D. N. I. Nº 10.859.848; ambos domiciliados en 25 de Mayo 66, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Denominación: REDES VIALES BONAERENSES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Espinosa 82, 5º piso A, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, procesamiento y construcción de columnas de alumbrado y afines, como así también todo tipo de artefactos lumínicos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas y comunicaciones, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Aldo José Branzini; Vicepresidente: Daniel Enrique Almeida; Síndico titular: Andrés Olmedo; Síndico suplente: Carlos Hugo [illegible].

El Apoderado.
$ 288.000 — Nº 83.454

LABORATORIOS INDUSTRIALES EZPELETA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. Socios: Siegfriedo Felipe Miller, argentino, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1935, casado, con Libreta de Enrolamiento número 5.[illegible], domiciliado en Río Salado 4029 de Ezpeleta. — Hugo Fernando Antonio Thévenon, argentino, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1939, casado, con Libreta de Enrolamiento número 5.161.037, domiciliado en Roque Sáenz Peña 217 de Bernal, partido de Quilmes, y Luis Juan Depauli, argentino, comerciante, nacido el 17 de enero de 1953, divorciado, titular del Documento Nacional de Iden-

tidad número 10.119.018, domiciliado en Río Salado 4989, de Ezpeleta. — Fecha de Constitución: 28 de mayo de 1981. — Denominación: LABORATORIOS INDUSTRIALES EZPELETA S. A. — Domicilio Legal: Avenida Federico Lacroze 3321, cuarto piso, departamento 16 de la Capital Federal. — Objeto: Industrial: Mediante la elaboración, procesado, envasamiento, de ceras, detergentes, diluyentes, fluidos e hipocloritos de sodio y sus envases. Comerciales: Mediante la comercialización de los artículos antes nombrados y artículos de limpieza en general. — Capital Social: Pesos 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio y Síndicos: Presidente: Siegfriedo Felipe Zeller; Vicepresidente: Hugo Fernando Antonio Thévenon; Director: Luis Juan Depauli; Síndico titular: doctor Ernesto Emilio Schiavone; Síndico suplente doctor Juan Antonio Paravia.

El Apoderado.

$ 198.000 — Nº 83.461

PLATON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad. — Constitución: Escritura Nº 689 del 19 de octubre de 1981, al Folio Nº 1.295 del Registro Nº 408 de Capital Federal. — Socios: Natalio Bratovich, italiano, soltero, nacido el 12 de abril de 1920, comerciante, con C. I. Policía Federal Nº 6.716.803, domiciliado en Corrientes 1257 de Capital Federal y Arturo Mariano Gutiérrez Ezcurra, argentino, casado, nacido el 21 de enero de 1935, comerciante, con L. E. 4.150.303, domiciliado en Peña 2006, piso 6º B, Capital Federal. — Denominación Social: PLATON S. A. — Domicilio Social: Peña 2006, piso 6º B, Capital Federal. — Plazo Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. — b) La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualesquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos aún por el régimen de la Ley Nº 13.512. c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. — d) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales para la instalación de centros habitacionales. — e) La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. — f) El otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, la constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuarias: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de toda clase vinculadas con el agro y con la explotación agropecuaria. — b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. — c) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados, o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. Alimenticias: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebestibles; ya sean materias primas, manufacturación o industrializados, nacionales o extranjeros. Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticos y químicos y sus derivados. — b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital Social: Sesenta millones de pesos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Natalio Bratovich. — Vicepresidente: Arturo Mariano Gutiérrez Ezcurra. — Organo Fiscalizador: Síndica titular: contadora pública nacional Mirta Beatriz Toubes. Síndico suplente: doctor Julián Ramón Lescano Camerieri. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Sociedad Constituida por estatuto modelo de sociedad anónima, según Resolución de I. G. P. J. Nº 3/79.

El Escribano.

$ 504.000 — Nº 83.473

QUILGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 11 de junio de 1981, se protocolizó la reforma del artículo 3º en el Estatuto Social de QUILGER SOCIEDAD ANONIMA, que fuera dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de abril de 1981, conformada por la resolución de I.G.J. Nº 5.990, del 28 de setiembre de 1981, que queda redactado en la siguiente forma El capital social es de cien millones, represenado por cien millones de acciones ordinarias al portador del valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 83.477

AGROPECUARIA PEÑIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 15 de setiembre de 1980, se protocolizó la transformación de Don Ernesto S.C.A. en Agropecuaria Peñihuen Sociedad Anónima, y modificación de estatutos dispuesta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 1979, conformada por la resolución de I.G.J. Nº 5.543 del 11 de setiembre de 1981. — Denominación: "AGROPECUARIA PEÑIHUEN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cangallo 564, 5º piso, Cap. Fed. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, la explotación de campos propios y/o ajenos y la comercialización de todos los productos del agro. — Para su cumplimiento la sociedad gozará, de plena capacidad jurídica pudiendo efectuar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. — Duración: 50 años, a partir del 1º de abril de 1968. — Capital: $ 160.000.000, representado por 16.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. — Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 2 miembros a un máximo de 7 miembros. — Duración en los cargos, 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. — Fiscalización: Síndico titular, y Síndico suplente. Duración en los cargos, 3 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia de aquél. — Fecha de cierre del ejercicio, 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 83.478

DELREX CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 369, otorgada con fecha 9 de noviembre de 1981, pasada al Fº 912 de la Escribana Marta Erven, adscripta al Registro Nº 374, quedó constituida la sociedad Delrex Corporation S. A., mediante: 1) Datos de los Accionistas: Eduardo Martín Dantiack, argentino, casado, comerciante, 45 años, domiciliado en Vuelta de Obligado 1550, Capital, C.I. 3.705.129; y Fernando Héctor Carsoglio, argentino, 41 años, divorciado, abogado, domiciliado en Berutti 3676, 1º "A", Capital, C.I. 4.582.577. — 2) 9 de noviembre de 1981. — 3) DELREX CORPORATION S.A. — 4) Vuelta de Obligado 1550, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de financiaciones comerciales e industriales por cuenta propia y/o de terceros, ya sea mediante préstamos e interés, garantizados o no, ya sea mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; ya sea adquiriendo por cesión, créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontando documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero; ya sea otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros y en general procurando la utilización de fondos propios y/o de terceros en el giro comercial o en la formación del capital de sociedades por acciones radicadas en el país y/o en el extranjero, ya sea participando con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo efectuar fusiones parciales y/o totales con otras sociedades y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas por las que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por un año; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente: Sr. Eduardo Martín Dantiack; Síndico titular: Dr. Osvaldo Badino; Síndico suplente: Dr. José María Ignacio Spotorno.

El Apoderado.

$ 432.000 — Nº 83.480

PEPE VAZQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/1980, se ha resuelto la fusión con Talleres Diesel Pompeya Sociedad Anónima, absorbiendo Pepe Vázquez Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a Talleres Diesel Pompeya Sociedad Anónima, en un todo de acuerdo con el convenio de fusión suscripto el 14/10/1980. La Asamblea antes citada resolvió aumentar el capital social a pesos 755.610.000, emitiéndose 750.000.000 de acciones ordinarias clase A, 5 votos por acción, nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y reformándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales cuyo texto pasa a ser el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 755.610.000, representado por 755.610.000 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto conforme a las disposiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. A los efectos del pago del impuesto de sellos sobre el capital, las emisiones del capital deberán hacerse constar en escritura pública". La Asamblea antes citada dispuso reformar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, dándosele la siguiente redacción: Denominación, Domicilio. "Artículo Primero: Bajo la denominación de "PEPE VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", funciona una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y agencias o domicilios especiales que en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijárseles o no un capital determinado". Las resoluciones precedentes fueron ratificadas por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/4/1981, la que además resolvió adoptar como balance de fusión los estados contables confeccionados al 31/12/1980.

El Directorio.

$ 243.000 — Nº 83.499

LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Comunica que de acuerdo a la resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 25/6/1976 y 31/10/1980, se modificó el Art. 4º de los estatutos sociales elevando el capital a pesos 210.383.660 según Escrituras Públicas Nros. 65 y 49, otorgadas en Buenos Aires, el 14/2/1977 y 27/1/1981, Registros Nros. 331 y 1.092, cuyos testimonios obran en Fs. 287 a 94 y 306 a 310, quedando redactado de la siguiente forma:—"El capital social queda fijado en la suma de doscientos diez millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta pesos, representado por veintiún millones treinta y ocho mil trescientas sesenta y seis acciones de diez (10) pesos valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas o al portador, endosables o no y con derecho a un voto cada una, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias vigentes impusieran determinadas clases o características. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse, manteniendo siempre la proporción y voto de las acciones emitidas. Dicha Asamblea deberá delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de las emisiones respectivas y la forma y modo de pago de las mismas. Toda resolución de aumento o emisión de acciones del capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de toda la República, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Personas Jurídicas y demás autoridades competentes. Sólo se considerará como capital social el que se fija en el presente artículo más los aumentos resueltos con el cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente".

La Presidenta.

$ 279.000 — Nº 83.503

LIBRERIA TECNICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 290 y 329, de fechas 20 de agosto de 1981 y 13 de octubre de 1981 respectivamente; Accionistas: Julio César Calabretta, argentino, casado, de 39 años, comerciante, con L.E. Nº 4.399.423, domiciliado en Av. Benjamín Victorica 3155, Capital; y Lidia Cristina Alvarez, argentina, casada, de 28 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.026.322, domiciliada en Av. Benjamín Victorica 3155, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79; Denominación: "LIBRERIA TECNICO S.A.", tiene su domicilio legal en la calle Segurola 2048, Capital; Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y distribución de toda clase de artículos de librería y papelería escolar y comercial; muebles y elementos técnicos para dibujo, como así también la realización de impresiones, copias heliográficas y fotocopiado de documento e; Importación y Exportación: Mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Julio César Calabretta; Vicepresidenta: Lidia Cristina Alvarez; Síndico titular: Héctor Antonio Gradin; Síndico suplente: Juan Carlos Victoriano. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 83.508

LUSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Rubén Alfredo Ilharramonho Schulze argentino, divorciado, de 51 años de edad, abogado, con L.E. 5.566.558, domiciliado en Martín J. Haedo 120, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Pedro González Maina, argentino, divorciado, de 60 años de edad, abogado, C.I. 1.920.462 de Pol. Fed., domiciliado en Cerrito 36, 7º piso, depto. D, Capital Federal. — 2º) Escritura de Constitución: Nº 386 de fecha 27 de octubre de 1981, en la que adoptan el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 3º) Denominación: LUSAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Cerrito 36; 7º piso, depto. D, Buenos Aires. — 5º) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, consignación, representación de los bienes, servicios y productos derivados de su actividad industrial; b) Importación y Exportación Industrial: Elaboración, en la etapa primaria de productos derivados de la actividad agropecuaria y de los que se relacionan a la construcción de inmuebles; c) Constructora: Construcción de obras y edificios de cualquier naturaleza, ya sean de carácter público o privado, edificaciones de todo tipo, urbanizaciones o loteos dentro de los sistemas conocidos o de cualquier otro que se cree. Comercialización de materiales y bienes muebles relacionados con dicha actividad; d) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de estas operaciones sobre inmuebles, organización de ventas o uso de los mismos por cualquiera de los sistemas creados o por crearse; e) Forestal: Mediante forestación y reforestación de tierras fiscales o privadas, propias o de terceros, explotación de obrajes, montes y establecimientos industriales madereros desde el corte hasta la fabricación de pastas. Comercialización de los productos derivados de dicha industria; f) Agropecuaria: Explotación, administración o supervisión técnica de establecimientos agropecuarios, perfeccionamiento de la producción en todos sus niveles y comercialización de sus productos, por cuenta propia o de

terceros; g) Financiera: Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, realizar o constituir hipotecas, warrant o debentures y cualquier operación financiera, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Directorio: Unipersonal, pudiendo elegirse un suplente que actuará en su reemplazo. — 9º) Fiscalización: A cargo de Síndicos, titular y suplente. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio. — 11) Ejercicio: Cierra al 31 de diciembre de cada año. — Componentes: Director unipersonal y Presidente, Rubén Alfredo Ilharramonho Schulze; Síndico titular, Julio Rodríguez; Síndico suplente, Pedro González Maina.

El Presidente y Director.

$ 351.000 — Nº 83.509

ELECTROMEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

Comunica que por escritura Nº 693 del 3|6|81 otorgada ante el escribano público Arón Siganevich y resuelto por la Asamblea del 22|4|81 se aumentó el capital social a $ 900.000.000, emitiéndose 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas de $ 100 cada una, clase A, con derecho a un voto por acción y se reformaron los artículos 5º y 6º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Art. 5º). El capital social se fija en pesos 900.000.000, representado por 9.000.000 de acciones ordinarias nominativas de $ 100 valor nominal cada acción, clase A, que otorgan derecho a un voto por acción. Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones y requisitos indicados en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Art. 6º) De acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550 el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio, la época, forma y condiciones de pago. La Asamblea que resuelva el aumento de capital podrá emitir acciones de las siguientes características: a) Preferidas; b) Ordinarias, clase A o clase B. Las acciones preferidas u ordinarias podrán ser al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo fijo de pago preferente acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión, el cual no podrá exceder el 15 %, pudiendo fijársele o no una participación en las ganancias, carecerán de derecho a voto, excepto en los supuestos previstos en el artículo 217 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias clase A, tienen derecho a un voto por acción, las acciones ordinarias clase B otorgarán derecho a cinco votos por acción. En la elección de Síndicos todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se publicará por el término de ley, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se notificará a la Inspección General de Justicia de la Nación.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 83.515

VALLE CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 411 del 3|7|81 y resuelto por Asamblea celebrada el 15|5|81, VALLE CHICO S.A. aumentó el capital en la suma de pesos 75.000.000 y modificó el artículo 4º: El capital social es de $ 80.000.000, representado por 80.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 83.529

O B E S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 511 del 8|9|81, se constituyó la sociedad OBES S.A., adoptando el estatuto modelo. Socios: Felipe Enrique Guevara, L.E. 4.551.800, nacido el 20|6|46, comerciante, casado; Matilde Verena López, argentina, nacida el 14|1|45, divorciada, L.C. 5.102.138, comerciante, ambos domiciliados en San Martín 910, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; Financiera: Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, a corto o largo plazo, aporte de capitales, a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — Capital: $ 40.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31|5 de cada año. — Directorio: Presidente, Felipe Enrique Guevara; Vicepresidente, Matilde Verena López; Síndico titular, Ricardo Luis Chiaromonte; Síndico suplente, José Pedro Chiaromonte.

El Escribano.

$ 261.000 — Nº 83.532

O R E N S E

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Luis Oscar Gil Fariñas, español, comerciante, de 31 años, casado, C.I. 6.458.193; Cristina Marcela Colimodio, argentina, empleada, de 27 años, casada, con D.N.I. 10.964.908, ambos domiciliados en Ruta Panamericana 219, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Bernardo Gil, español, empleado, de 64 años, casado, domiciliado en Tucumán 1728, piso 12, Capital Fed., C.I. 4.436.218; Orlando Zunino, argentino, empleado, 33 años, casado, C.I. 5.815.289; y Clara Luisa Torre, argentina, comerciante, de 35 años, casada, C.I. 8.412.935, ambos domiciliados en 33 Orientales 55, 8º piso, depto. 39, Capital Federal. — 2º) ORENSE SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Tucumán 1728, piso 12, Capital Federal. — 4º) 99 años, a contar de la fecha de su registración en la Inspección General de Justicia. — 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6º) $ 40.000.000. — 7º) Con un Directorio entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve Directores, con mandato por tres años. — 8º) Un Síndico titular y un Síndico suplente, por mandato por tres años. — 9º) El 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidente, Bernardo Gil; Vicepresidente, Clara Luisa Torre; Directores Gerentes, Luis Oscar Gil Fariñas y Orlando Zunino; Director titular, Cristina Marcela Colimodio. — 11) Síndico titular, José Antonio Planas y Síndico suplente, Alberto Esteban Medina.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 83.552

P A C A L A N

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Pablo Calandra, italiano, comerciante, de 47 años, casado, C.I. 4.211.501; María Elena Gayo de Calandra, argentina, comerciante, de 41 años, casada, L.C. 4.095.483, ambos domiciliados en Olmos 27, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Salvador José Antonio Calandra, italiano, comerciante, de 42 años, casado, domiciliado en M. Fernández 847, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As., C.I. 5.326.825; Héctor Oscar D'Aranno, argentino, comerciante, de 22 años, casado, domiciliado en M. Fernández 847, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 13.139.206; Pablo Daniel Calandra, argentino, comerciante, de 22 años, casado, domiciliado en Olmos 27, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 12.849.703. — 2º) 8 de octubre de 1981. — 3º) PACALAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Peña 2258, 2º piso, depto. 8, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o para terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Trabajos de montajes telefónicos, montajes de centrales privadas, trabajos de relevos en general, construcciones e instalaciones de cable troncales de enlace, coaxiles, diagonales y de cualquier otra naturaleza. Industriales: La construcción, fabricación e instalación de cañerías y cámaras telefónicas de cualquier tipo, principales, auxiliares y su mantenimiento y reparación. Instalación y tendido de cables eléctricos de alta, media y baja tensión, sus torres y accesorios y en general todo tipo de trabajos y tareas afines con los rubros consignados. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles, proyección y construcción de obras privadas o públicas. — 6º) $ 30.000.000. — 7º) El 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente, Pablo Calandra; Vicepresidente, José Salvador Antonio Calandra; Directores titulares, Héctor Oscar D'Aranno, Pablo Daniel Calandra y María Elena Gayo de Calandra; Síndico titular, Juan Luisio; y Síndico suplente, Horacio Gustavo Rodríguez.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 83.555

SKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que el 21 de julio de 1981 ante el escribano Horacio P. Chiesa Galy se realizó por escritura pública el aumento de capital a la suma de $ 700.000.000 de la sociedad Skin S.A. Reformándose el estatuto social, en el artículo primero y cuarto de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina SKIN SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Cuarto: El capital social es de $ 700.000.000, representados por 7.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El capital social asciende actualmente a $ 10.000.000 incluido el aumento de $ 8.000.000 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 6 de julio de 1981. Asimismo se decide incrementar en $ 690.000.000 el capital social haciéndolo ascender a $ 700.000.000.

El Director.

$ 135.000 — Nº 83.565

LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 1981, escritura número 2981, ante el escribano de la Capital Federal don Guillermo Francisco Fornieles, al Folio 13.941 del Registro 282 LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, ha resuelto aumentar su Capital en la suma de pesos 1.997.500.000 los que sumados al capital de $ 2.500.000 conforman un capital de $ 2.000.000.000. Habiéndose en consecuencia reformado los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de dos mil millones de pesos representado por doscientos millones de acciones ordinarias nominativas de pesos diez valor nominal cada una, de las cuales cien millones son de clase "A" y de cinco votos y cien millones de la clase "B" de un voto que se hallan totalmente integradas y suscriptas. La transferencia de acciones y/o certificados de acciones únicamente podrá efectuarse con autorización del Directorio; la misma deberá solicitarse por escrito al Directorio, con la firma del cedente y del cesionario e indicando la nacionalidad y domicilio real de este último exhibiendo los documentos que acrediten la veracidad de los datos consignados. El Directorio rechazará las transferencias que no se ajusten a las disposiciones legales vigentes o aquellas que, de aceptarse, motivaran que la sociedad quede fuera de las disposiciones de la Ley Nº 18.250 y su Decreto Reglamentario. La cesión o transferencia de acciones, cuotas o partes debe ser comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras con una anticipación de veinte días (20), al otorgamiento del instrumento público si se efectuare por instrumento privado, dentro de los cinco días de su fecha. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones deberán ser nominativas y no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Conforme a lo previsto por la Ley Nº 19.870 y el Decreto Nº 6.823|72 el sesenta por ciento (60%) es la proporción mínima del capital nacional con derecho a voto representado por acciones nominativas y no endosables. En los casos de ampliación de Capital deberá respetarse este porcentaje. La cesión o transferencia sólo podrá operarse previa autorización de la Subsecretaría de Marina Mercante o de la autoridad competente.

La Apoderada.

$ 414.000 — Nº 83.563

ESTABLECIMIENTOS FELDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 196, pasada ante el Registro número 590 del escribano Horacio A. Cyhanarte se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24 de julio de 1981, por la que se aprobó el aumento de capital de $ 2.000.000 a pesos 100.000.000, modificando el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que quedan redactados como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representados por cien millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria y hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 108.000 — Nº 83.569

ARQUISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Carlos Nicolás Corona, argentino, casado, arquitecto, nacido el 11 de febrero de 1930, L.E. Nº 4.057.706, domiciliado en Tagle 2860, Capital Federal; y Celica Agustina Iribarne, argentina, casada, ama de casa, nacida el 16 de junio de 1933, D.N.I. Nº 3.176.399, domiciliada en Tagle 2860, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 3 de octubre de 1981. — 3º) Denominación: ARQUISER S.A. — 4º) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas o privadas; b) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrícolas en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos; d) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios; e) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento y consultoría en todo lo relacionado con la industria de la construcción, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. — 5º) Domicilio: Vicente 1453, 9º piso, Of. 62, Capital Federal. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones) representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, integrado por uno a cinco titulares que durarán dos ejercicios. Los Síndicos titular y suplente serán designados anualmente por la Asamblea. Presidente: Carlos Nicolás Corona; Vicepresidenta: Celica Agustina Iribarne; Síndico titular: C.P.N. René Orlando Amado; Síndico suplente: Dr. en Ciencias Económicas Godofredo Hugo Antonini. — 9º) Organo de Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 387.000 — Nº 83.567

INDUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 9|9|81, aprobada por la I.G.J., INDUCO S.A., modificó el texto del art. 3º del Estatuto Social. Artículo 3º: La sociedad, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse: a) a explotaciones agropecuarias, en establecimientos propios y|o de terceros, a la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos relacionados con dicha actividad y a la exportación e importación de productos e insumos agropecuarios; b) a la adminis-

tración de inmuebles rurales y|o urbanos, propios y|o de terceros. Podrá, asimismo, efectuar inversiones en valores mobiliarios, participar en el capital accionario de otras sociedades, constituídas o a constituirse y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencia, mandatos y administraciones relacionadas con el objeto social. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.525 de Entidades Financieras y en toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 83.590

COLONIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebradas el 19 de diciembre de 1979, elevadas a escritura pública Nº 1.131 de fecha 26 de diciembre de 1979, labrada por ante el escribano público don Alberto I. Paz, se resolvió aumentar el Capital Social autorizado, de la cantidad de cincuenta mil pesos a la de doscientos cincuenta mil pesos y a su vez aumentar el capital social del expresado importe de doscientos cincuenta mil pesos a la suma de cuatrocientos trece millones doscientos mil pesos, emitiéndose las acciones por dichos aumentos o sea cuatro millones ciento treinta y un mil quinientas acciones ordinarias al portador y de un voto cada una, reformando el Artículo Cuatro. Así también, por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de febrero de 1981, elevada a escritura pública Nº 445 de fecha 25 de junio de 1981 y aclaratoria Nº 568 del 6 de agosto de 1981, labradas por ante el escribano público don Alberto L. Paz, se resolvió aumentar el Capital Social de la cantidad de cuatrocientos trece millones doscientos mil pesos a quinientos tres millones doscientos mil pesos, o sea un aumento de noventa millones de pesos, y su complementaria emisión de acciones por idéntico importe.

El Abogado.
$ 189.000 — Nº 83.601

ATAPEE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo de 1981, pasada por escritura pública Nº 132 del 1º|4|81 y sus complementarias Escr. 417 y 586 del 14|8|81 y 19|10|81, respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º. El aumento se hace de la suma de pesos 20.000.000 a la suma de $ 200.000.000, siendo el mismo de $ 180.000.000, dividido en 180.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. Art. 4º) El Capital Social resulta de este instrumento modificatorio del instrumento de constitución y asciende a doscientos millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 83.605

MOTORSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique César Iguña, argentino, soltero, empresario, de 36 años de edad, con L.E. Nº 7.755.464, domiciliado en la calle Cuba 2185, piso 1º, departamento A, en esta ciudad; César Carlos Iguña, argentino, soltero, empresario, de 34 años de edad, con L.E. Nº 7.780.435, con el mismo domicilio del anterior compareciente; Alberto Miguel Camean, argentino, soltero, empresario, de 35 años de edad, con L.E. Nº 7.772.466, domiciliado en la avenida Córdoba 2508, piso 14, departamento B, en esta ciudad y Vicente Camean, argentino, soltero, empresario, de 37 años de edad, con L.E. Nº 7.739.501, domiciliado en la avenida Caseros 1535, piso 3º, departamento A, también en esta ciudad. — 2) 2|7|81 y 12|10|81. — 3) MOTORSEN S.A. — 4) Migueletes 736, 5º F, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, importación y exportación de vehículos automotores en general. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Enrique César Iguña; Vicepresidente: Vicente Camean; Directores: César Carlos Iguña y Alberto Miguel Camean; Síndico titular: Héctor Fernando Gutiérrez y Síndico suplente: Rudolfo Agustín Eira, (ambos por un año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 83.613

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GUNPLEX

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por escritura del 6 de noviembre de 1979, pasada ante la Escribana Ana María Torterolli, al folio 2569 del Registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de GUNPLEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en $ 1.950.000 o sea hasta la suma de $ 2.000.000, correspondiendo $ 97.000 a capital comanditado y $ 1.853.000 a capital comanditario y se modificó el artículo cuarto del contrato social. Capital: $ 2.000.000, de los cuales corresponden: $ 100.000 al capital comanditado suscripto e integrado totalmente por el socio comanditado Tomás José Gunning y $ 1.900.000 al capital comanditario dividido en 190.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. El capital comanditado se divide en partes de interés común de $ 10 cada una, a los efectos del quórum y voto.

La Escribana
$ 117.000 — Nº 12.904

MAYERHOFER ARGENTINA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 147, 30 de agosto de 1978; Escritura 306, 19 de noviembre de 1980. Ingreso de Socio Mario Daniel Schopflocher como socio comanditado; Aumento de Capital y emisión de Acciones. Adecuación a la Ley 19.550 del Estatuto Social MAYERHOFER ARGENTINA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Honduras 4650; su plazo es de 50 años desde al 13 de mayo de 1968; su objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase; de haras, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación entre estos bienes; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades a crearse. Se excluyen las operaciones que competen a las entidades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, fraccionamiento, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal; capital $ 300.000; de los cuales $ 4.500 corresponde al capital comanditado aportado en iguales partes de pesos 1.500 por Roberto Schopflocher; Mario Daniel Schopflocher; Ruth de Levie de Schopflocher; y $ 295.500 al capital comanditario en acciones ordinarias al portador; Administración un Directorio de socios comanditados entre uno y tres miembros cuyo mandato es de tres años; fiscalización un Síndico titular, uno suplente por tres años; representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Transformación del capital comanditado de la socia Ruth de Levie Schopflocher en capital comanditario, por lo cual el capital solidario queda fijado en la suma de $ 3.000.

La Socia
$ 342.000.— Nº 12.871

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPORTACION E IMPORTACION

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica: 1) Por Escr. Nº 585 del 6|12|78 el socio Juan Lorenzo Goñi cede y transfiere a Carlos Raúl Pando, nacido el 9|9|46, casado, argentino, ganadero, L. E. Nº 7.881.343, Bartolomé Mitre 559 piso 1º, Cap., $ 500 de su participación en el capital comanditado, y éste la adquiere por su valor nominal, todo aprobado por asamblea extraordinaria unánime del 15|11|78; se modifican los arts. 4º y 6º del contrato social: 8) Administración y representación legal será ejercida por los socios comanditados Juan Lorenzo Goñi y Carlos Raúl Pando. — 9) Uso de la firma indistintamente. — 2) Por Escr. Nº 118 del 24|3|81, según lo aprobado por asamblea gral. extraordinaria unánime del 9|2|81, el socio Carlos Raúl Pando, cede y transfiere a su consocio Juan Lorenzo Goñi $ 500 de capital comanditado que tiene en la sociedad, éste la adquiere por su valor nominal. Se modificó el art. 6º del contrato: — 8) Administración y representación legal será ejercida por el socio comanditado Juan Lorenzo Goñi, durará 5 años en su mandato, pudiendo ser reelegido por asamblea gral. ordinaria. — y 3) Por Escr. Nº 450 del 23|7|81, se modificaron los arts. 4º, 5º y 6º del contrato social: 7) $ 10.001.000, correspondiendo $ 10.000.000 al capital comanditario, dividido en 1.000.000 de acc. ord. al portador, 1 voto c|u y v$n 10 c|acción; y $ 1.000 al capital comanditado. — 8) Administración y representación legal: Ejercida por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato durante el plazo de duración. — 9) Representación legal: El presidente del directorio y en su ausencia o impedimento el vicepresidente. Se designa presidente a Martín González. El socio Juan Lorenzo Goñi, cede, vende y transfiere a Martín González, argentino, casado, nacido el 16|9|16, L. E. Nº 1.033.122, Rincón 1451, Dpto. G, Capital, la totalidad del capital comanditado o sea $ 1.000. Se cambia el domicilio legal de la sociedad, modificándose el art. 1º del contrato: 4) Rincón 1451, Dpto. G, Cap. Federal.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 12.970

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NIVELAUTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Carlos Aurelio Onganía, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16|10|33, L.E. 4.831.552, domiciliado en Av. San Isidro 4645, 7º piso A, Capital; María Angélica Giorgio, argentina, viuda, comerciante, nacida el 28|6|43, L.C. 4.641.387, domiciliada en Gorriti 5321, Capital y Martín Armando Morales, argentino, casado, nacido el 3|12|21, L.E. 1.672.179, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 551, Florida, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|10|81. — Denominación: NIVELAUTO S.R.L. — Domicilio: Capitán General Ramón Freyre 1133, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, de todo tipo de automotores; b) Reparación integral de todo tipo de automotores y|o compra, venta de repuestos y|o todo otros materiales que se requieran, incluida la importación de los que no se produzcan en el país. — Duración: 50 años, contados desde el 1º de octubre de 1981. — Capital Social: $ 12.000.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razón de 4.000 cuotas cada uno. — Administración: Los tres socios con el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Cualesquiera de los Gerentes, individual e indistintamente, salvo para la compra, venta de bienes de uso, en cuyo caso deberán firmar los tres socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 12.856

ARGENTAGUAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8 de octubre de 1981, ante el escribano Jorge Esponda, ARGENTAGUAS S.R.L. aumentó el capital social en la suma de $ 14.000.000. — El capital social es de $ 15.000.000.

El Apoderado.
$ 27.000 — Nº 12.844

STRUMBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de sociedad de responsabilidad limitada. — 1º) Zoilo Brabo, argentino, casado, nacido el 4 de enero de 1933, con D.N.I. 4.095.814; Nicodemo Strumbo, italiano, casado, nacido el 30 de octubre de 1942, C.I. 5.364.917 de Pol. Fed.; Rafael Strumbo, italiano, casado, nacido el 30 de abril de 1946, C.I. 6.105.277 de Pol. Fed.; Girolamo Oddo, italiano, casado, nacido el 8 de abril de 1931, C.I. 4.276.567 de Pol. Fed.; Bernardo José Strumbo, argentino, casado, nacido el 1º de junio de 1935, L.E. 4.261.891; Alfredo Víctor Chaves, argentino, casado, nacido el 6 de abril de 1961, L.E. 8.591.275. — 2º) 24 de abril de 1981. — 3º) STRUMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Lascano 6204, 2º piso, depto. E, Capital Federal. — 5º) Fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de antenas para televisión color y blanco negro, artículos necesarios para la fabricación de aparatos de televisión, instalación de canales de televisión por el sistema de circuito cerrado. — 6º) 10 años. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Socios Gerentes, Zoilo Brabo, Girolamo Oddo y Bernardo José Strumbo. — 9º) Uso de la Firma Social, Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios Gerentes siendo necesario la firma de dos de ellos. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$ 207.000 — Nº 12.902

MARAJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Eduardo Ariel Ventre Christy, casado, argentino, 21 años, maestro mayor de obra, D.N.I. 14.375.967, Gervasio Posadas 2127, Munro, Pcia. de Buenos Aires; y Dora Inés Hamadi de Ventre Christy, casada, argentina, 20 años, comerciante, D.N.I. 14.439.142, Gervasio Posadas 2127, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 22|9|81. — 3º) MARAJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arenales 3640, Capital. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción de obras, edificios y fincas, sea bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones pú-

blicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y ampliaciones. Podrá asimismo *realizar* dichas construcciones con aportes de particulares o de bancos oficiales y privados y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. — Mandataria e Inversora: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, comprar y vender valores mobiliarios. Comercial: Comprar, vender, locar, permutar, administrar bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: Por la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, industrial. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas y productos elaborados que se relacionen con el objeto social y que sean para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con los mismos teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) A cargo de cualquiera de sus dos socios, en forma indistinta. — 9º) A cargo de cualquiera de sus socios en forma indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 342.000 — Nº 12.880

GACOPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 20 de agosto de 1981, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 745 del Registro número 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de GACOPAX S. R. L. en $ 800.000.000 o sea hasta la suma de $ 1.700.000.000 representado por 800.000 cuotas de $ 1.000 cada una y se modificó el artículo cuarto del contrato social. — Capital: $ 1.700.000.000 representado por 1.700.000 cuotas de pesos 1.000 cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Gador: 867.000 cuotas o sea $ 867.000.000 y María Teresa Colom de Gador 833.000 cuotas o sea $ 833.000.000. — Asimismo se resuelve hacer uso de lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social, atento a que el socio gerente se halla bajo atención médica, por lo que a partir del día 20 de agosto de 1981, la sociedad será dirigida y administrada por la socia María Teresa Colom de Gador, con la amplitud de facultades que otorga la Ley número 19.550 y el contrato social a los gerentes. — La gerencia de la señora María Teresa Colom de Gador subsistirá hasta tanto el doctor Nicolás Gador reasuma la gerencia lo que así se hará constar con la pertinente modificación de

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 12.903

LA ESTRELLA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Cruz del Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber por un día la modificación de la cláusula primera del contrato social por la siguiente: 1) Denominación: LA ESTRELLA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Los Socios Gerentes.
$ 45.000 — Nº 12.945

OXFORD STREET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Carlos Eduardo Lazareff, argentino, de 32 años, L. E. Nº 7.591.057, casado, domiciliado en Lavalle 3469, Capital, comerciante y Noemí Rut Biegun de Masri, argentina, de 25 años, L. C. Nº 11.179.771, casada, domiciliada en Nazca 3387, 7º piso, Capital, comerciante. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 26|10|79 y 1º|10|81. — Denominación: OXFORD STREET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pasteur 334, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos en general. — b) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y la realización de todas las tareas comprendidas en la Ley número 13.512 y complementarias y modificatorias. — c) Realización de préstamos y|o aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades o consorcios, constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones y operaciones de crédito en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquiera otra de las permitidas por la Ley, quedando excluidas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 25 años, contados desde el 26|10|1979. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios como Gerentes, quienes actuarán individual e indistintamente, con mandato durante la vigencia de la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 252.000 — Nº 12.925

MALOU GUTIERREZ URQUIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Luz Gutiérrez Urquijo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 17.9.43, con Libreta Cívica número 4.747.937, domiciliada en Avda. General Paz 708, de Capital Federal y Leonor Celmira Cuggini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28.2.51, con Libreta Cívica Nº 6.708.098, domiciliada en Amenábar 3186, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: De fecha 27|7|81 y sus modificaciones del 17|9|81 y del 6.11'81. — Denominación: MALOU GUTIERREZ URQUIJO S. R. L. — Domicilio: Avda. Gral. Paz 708, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto la realización de el diseño, confección, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de vestimenta. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha del contrato de constitución. — Capital Social: Ochenta millones de pesos dividido en 80.000 cuotas de mil pesos cada una. — Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de María Luz Gutiérrez Urquijo, quien queda nombrada gerente de la sociedad con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan del artículo 157 de la Ley Nº 19.550. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia.
$ 225.000 — Nº 12.930

DISTRIBUIDORA ALELMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, de fecha 29 de setiembre de 1981, se produce en la sociedad DISTRIBUIDORA ALELMA S.R.L.: José Ricardo Ortigueira, que posee en la sociedad 20 cuotas de $ 100.000 cada una, las cede en su totalidad y en partes iguales a sus consocios Wenceslao Manuel Blanco, Jorge Pedro Franzone, Antonio Lavalle. — El capital por lo tanto pertenece a cada uno de los tres socios 8.000 cuotas por lo que el capital de $ 8.000.000, se eleva a $ 24.000.000 integrado $ 8.000.000 en el acto constitutivo y $ 16.000.000 mediante la capitalización de saldos de las cuentas particulares; se modifica la sede de la sociedad que se fija en Manuel Ricardo Trelles 2061, de la Capital Federal; se hace constar que el cedente, señor Ortiguera, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad.

El Socio.
$ 108.000 — Nº 12.942

COTTONIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20 de mayo de 1981, ante el escribano Isaac Gerszenwit, Folio 427, don José Repetur, cede y transfiere a los señores Ernesto Oscar Sffaeir, casado, comerciante, nacido 22 abril 1924, argentino, L. E. Nº 3.896.744, domicilio Parera 92, piso 8; Ernesto José Sffaeir, soltero, argentino, comerciante, nacido 27 enero 1957, D.N.I. Nº 12.709.293, domicilio Parera 92, piso 8, y de Adriana Elisabet Sffaeir, soltera, argentina, comerciante, nacida 21 de marzo 1958, D.N.I. Nº 12.709.241, domicilio Darwin 548, las 4.800 cuotas que posee en COTTONIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 200.000.000, adjudicándose las cuotas en la siguiente forma: Ernesto Oscar Sffaeir, 1.200 cuotas; Ernesto José Sffaeir, 1.800 cuotas, y Adriana Elisabet Sffaeir, 1.800 cuotas. En el mismo acto Dora Schneider de Repetur, cede y transfiere a don Ernesto Oscar Sffaeir, y don Néstor Hugo Repetur o Repetur y Gaido, casado, argentino, 25 de mayo 1938, comerciante, L. E. número 4.270.131, domicilio Corrientes 2958, piso 11, Depto. 38, todos de la Capital Federal, las 2.400 cuotas que tiene en la referida sociedad, por la suma de pesos 100.000.000, adjudicándose las cuotas en la siguiente proporción: Ernesto Oscar Sffaeir, 800 cuotas, y Néstor Hugo Repetur o Repetur y Gaido, 1.600 cuotas. Finalmente los señores Ernesto Oscar Sffaeir, Néstor Hugo Repetur o Repetur y Gaido, Ernesto José Sffaeir y Adriana Elisabet Sffaeir, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 120.000 a la suma de pesos 100.000.000, y adecuar el contrato social, de acuerdo a lo siguiente. La sociedad se denomina Cottonier Sociedad de Responsabilidad Limitada, funciona en la Ciudad de Buenos Aires, calle Darwin 548, 552. Su duración será hasta el 1º de enero de 2011. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de hilados, de algodón, rayón, nylon y productos sintéticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social lo constituye la suma de cien millones de pesos, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 100 totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ernesto Oscar Sffaeir, 366.700 cuotas, o sea $ 36.670.000; don Néstor Hugo Repetur o Repetur y Gaido, 333.300 cuotas, o sea $ 33.330.000; don Ernesto José Sffaeir, 150 cuotas, o sea $ 15.000.000, y doña Adriana Elisabet Sffaeir, 150.000 cuotas, o sea $ 15.000.000. Dicho capital se halla representado por mercaderías, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y demás valores que constituyen el activo y pasivo social. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes representan legalmente a la misma con la firma indistinta del señor Ernesto Oscar Sffaeir, o conjunta de dos cualesquiera de los otros socios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 387.000 — Nº 12.955

YARUS Y CAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Asard Gabriel Arcángel Yarus; Pedro Cao; Ildara Aurora Peralta de Yarus; María Teresa Szegiera de Cao. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 20 de octubre de 1981. — 3º) Razón Social o Denominación: YARUS Y CAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Maipú 663, 8º piso, Depto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de fletes en general, pudiendo transportar productos alimenticios, productos elaborados y semielaborados y mercaderías en general. Asimismo, podrá realizar por cuenta de terceros o asociados a terceros el transporte de mercaderías en general. — 6º) Plazo de Duración: Quince años. — 7º) Capital Social: Tres millones de pesos ($ 3.000.000). — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios, que en calidad de Gerentes y actuando en forma individual, tendrán uso de la firma social debiendo hacerlo debajo o a continuación de un sello que indique el nombre de la sociedad y el cargo que tiene asignado. — 9º) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ 207.000 — Nº 12.976

VEDIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 20|10|81 los socios Carlos Alberto Vargas, argentino, nacido el 16.1|36, L.E. 4.178.729, casado en primeras nupcias con Santa Occhipinti, domiciliado en Ezeiza 2379, Capital, y el Sr. José Alberto Occhipinti, argentino, nacido el 18.7|50, casado en primeras nupcias con Julia Zulema Pereyra, L.E. 8.298.173, domiciliado en Ezeiza 2379, Capital, constituyen la sociedad VEDIR S.R.L. — Domicilio: Sarmiento 2877, Pta. Baja "A", Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, comercialización y distribución de aparatos, equipos electrónicos, electromédicos, electrotécnicos, electrodomésticos y demás artículos para el hogar, pudiendo también para el cumplimiento del mismo importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar firmas, fabricantes y|o distribuidoras de dichos artefactos, equipos y|o sus componentes. — Duración: Cincuenta años a partir del 20|10|81. — Capital: $ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 100.000 cada una suscriptas en esta proporción: 90 cuotas equivalentes a un total de $ 9.000.000 por el Sr. Carlos Alberto Vargas y 10 cuotas equivalentes a $ 1.000.000 por el Sr. José Alberto Occhipinti, integrado totalmente en dinero efectivo. — Dirección, administración y representación: Sr. Carlos Alberto Vargas, quien comprometerá a la sociedad con su sola firma precedida del sello social y se desempeñará en esta función durante todo el lapso de duración de la sociedad. — Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente
$ 243.00 — Nº 83.359

EILAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por Instrumento Público de fecha 11 de agosto de 1981, en la Sociedad EILAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la calle Lisboa 879, Capital Federal, los señores Luis Rogelio Giménez, Jorge Santiago Lofredo y doña Beatriz Teresa Giménez, ceden y transfieren a favor de don Héctor Antonio Maradei, ciento veinticinco cuotas, por un valor nominal o sea doce mil quinientos pesos, y a doña Celia Leticia Giacobe, trescientas setenta y cinco cuotas, por su valor nominal o sea treinta y siete mil quinientos pesos, cuyos importes reciben en este acto de los adquirentes en dinero efectivo y a su entera satisfacción, en mi presencia que doy fe. — El señor Héctor Antonio Maradei y doña Celia Leticia Giacobe aceptan la cesión en los términos referidos, y como únicos integrantes de la sociedad, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula quinta, del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: Cláusula quinta: La Dirección y administración estará a cargo exclusivamente del socio doña Celia Leticia Giacobe, la administradora tendrá el cargo de Gerente y tendrá el uso de la firma social con fuerza amplia y suficiente en cuanto hubiere lugar por derecho a la misma.

El Gerente
$ 171.000 — Nº 83.363

CEREAL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 8 de junio de 1981, ante la escribana Susana L. Dusil, Rubén Marcelo Auguste cedió a Carlos Juan Loitegui, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1952, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 10.400.999, 40.900 cuotas por la suma de $ 409.000 y a Santiago Loitegui, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1957, soltero, estudiante, D.N.I. 13.792.264, 700 cuotas, por la suma de $ 7.000; Jorge Manuel Loitegui cedió a Carlos Juan Loitegui 41.600 cuotas por la suma de $ 416.000 y Martín Loitegui cedió a Santiago Loitegui 81.800 cuotas por la suma de $ 818.000, todas correspondientes a la sociedad CEREAL-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente
$ 99.000 — Nº 83.364

REGISTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto, que por escritura de fecha 11 de agosto de 1981 pasada ante escribano Patricio R. Carrasco Palmer, adscripto al Registro Nº 74 del Partido de Avellaneda, don Norberto Carlos Montagna, vende, cede y transfiere a los Señores Renato Iván González Castillo y Walter Julio Ripodas, por partes iguales las 700 cuotas del capital valor nominal de un mil pesos c|u, que tiene y le corresponden en "REGISTRONIC S.R.L.", con domicilio: Francisco Beiró 3493. Asimismo los socios decidieron ampliar la vigencia de la sociedad por 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de esta modifi-

cación; modificar el objeto social que ahora consistirá en: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Importación, comercialización, compra, venta, distribución, reparación, y servicio de mantenimiento de máquinas registradoras, equipos de oficina, papelería y sus accesorios; ambos socios quedan designados gerentes con el uso indistinto de la firma social.

El Abogado.

$ 144.000 Nº 83.382

BAUME & MERCIER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por documento privado de fecha 3 de setiembre de 1981, se ha producido las siguientes cesiones de cuotas: 1º) El Sr. Eugen Adolf Maier, vende, cede y transfiere las 40.000 cuotas de $ 100, cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de los siguientes señores y en la proporción que a continuación se detalla: al Sr. Jorge Andrés Kohen, argentino, casado, nacido el 20|10|1949, comerciante, D.N.I. Nº 7.685.688, domiciliado en Entre Ríos 1248, Rosario, Pcia. de Santa Fe, 16.667 cuotas, representativas de un Capital de $ 1.666.700, por la suma de $ 4.166.750; al Sr. Marcelo Gustavo Kohen, argentino, casado, nacido el 11|8|1957, comerciante, D.N.I. Nº 12.955.791, domiciliado en Entre Ríos Nº 1248, Rosario, Pcia. de Santa Fe, 16.667 cuotas, representativas de un Capital de pesos 1.666.700, por la suma de $ 4.166.750; y a Silvia Rippa, 6.666 cuotas, representativas de un Capital de $ 666.600 por la suma de $ 1.666.500; 2º) El Sr. Mario Ernesto Kohen, vende, cede y transfiere a favor de Silvia Rippa, la cantidad de 6.667 cuotas, de $ 100 cada una, en la suma de $ 1.666.500. Asimismo, el Señor Eugen Adolf Maier, transfiere el saldo acreedor de su cuenta particular que tenía a la fecha, a favor de los siguientes señores y en la proporción que a continuación se detalla: $ 5.000.000 a favor del Sr. Mario Ernesto Kohen; pesos 5.038.447 a favor del Sr. Jorge Andrés Kohen; $ 5.038.447 a favor del Sr. Marcelo Gustavo Kohen y $ 2.014.412 a favor de Silvia Rippa.

La Socia.

$ 198.000 Nº 83.386

CARROCERIAS CROVARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que ha prorrogado el contrato social hasta el 31 de mayo de 1986, quedando redactado la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: La sociedad se constituye a partir del día catorce de febrero de 1974, venciendo el día 31 de mayo de 1986, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieren de acuerdo

El Socio.

$ 45.000 — Nº 83.270

FRIGORIFICO DOS F. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 9 de noviembre de 1981, Pedro Alfredo Fichera, cede la totalidad de sus cuotas, 520, de FRIGORIFICO DOS F. F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por lo que el capital social de $ 10.000.000, dividido en mil cuotas, corresponde: a) Ramón Rosario Ferronato, 974 cuotas, y b) Hilda Leonor Pagani, 26 cuotas.

La Abogada.

$ 54.000 — Nº 12.980

LA IMPRESORA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su Constitución. — 1) Oscar Dionisio Abate, 40 años, Asamblea 310, Libreta de Enrolamiento Nº 4.892.158; Carlos Alberto Abate, 39 años, Progreso 460, Libreta de Enrolamiento Nº 7.720.765; Haydée María Pallero, 41 años, Asamblea 310, Libreta Cívica Nº 3.872.429, y Norma Carmen López, 35 años, Progreso 400, Documento Nacional de Identidad número 5.312.429; todos casados, argentinos, comerciantes, vecinos de Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública en la Capital Federal, 15 de setiembre de 1981. — 3) LA IMPRESORA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Charcas 3073, 6º piso, Capital Federal. — 5) El convertimiento de bobinas de papel e impresiones gráficas. — 6) Desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, hasta el 31 de diciembre del año 2001. — 7) Cuarenta millones de pesos, dividido en 400 cuotas de pesos 100.000 cada una, suscriptas, 150 por Oscar Dionisio Abate; 150 por Carlos Alberto Abate; 50 por Haydée María Pallero, y 50 por Norma Carmen López. Aportaron en el acto el 50 % de su valor y se obligan a aportar el saldo dentro de los 60 días de inscripto el contrato. — 8) Gerentes, los socios Carlos Alberto Abate y Oscar Dionisio Abate, indistintamente, con su firma personal precedida por el nombre de la sociedad impreso con su sello. Amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive para los actos del artículo 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Fiscalización por los otros socios. Decisiones de la asamblea sobre la marcha de los negocios se tomarán por mayoría del capital. Las resoluciones son obligatorias para todos los socios. — 9) La sociedad es representada por los Gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 252.000 — Nº 83.419

INMOBILIARIA POEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que con fecha 5 de octubre de 1981, por acto privado, ha procedido a modificar su Contrato Social, en virtud de que las socias Sara Alicia Polat de Mizrahi y Raquel Polat de Migdal, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de los socios Roberto Hernán Alvarez, Raúl Raña Veloso, Samuel Forster y Adalsio Delgado, seiscientas cuotas de las 1.050 cuotas que cada una de ellas tienen y les corresponden en dicha Sociedad, en la proporción de 300 cuotas cada una, que los otros socios las adquieren en la siguiente proporción: Roberto Hernán Alvarez, Raúl Raña Veloso y Samuel Forster 170 cuotas cada una y el señor Adalsio Delgado: 90 cuotas. El precio pactado para la cesión citada se establece en seis millones de pesos, que los compradores abonaron en este acto.

El Gerente

$ 117.000 — Nº 83.377

BERJON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 25 de setiembre de 1981, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Lucía Laura Lanfranconi de Cutele, vende, cede y transfiere las 3000 (tres mil) cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio señor Daniel Herminio Noriega; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 8.000.000.

El Socio

$ 54.000 — Nº 83.387

RODRIGUEZ PEÑA

ORGANIZACION INMOBILIARIA FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Asamblea de socios Nº 29, de fecha veintiséis de octubre de 1981, ha resuelto dejar sin efecto el traslado de la sociedad a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, trasladándose en esta misma jurisdicción al domicilio Mendoza 2085, Capital Federal.

El Socio Gerente

$ 63.000 — Nº 83.399

ALPHA IMPORT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad privada: 2 de octubre de 1981. Socios: Gustavo Luis Rossi, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.018.857, profesión comerciante, 26 años, domicilio Díaz Vélez 4283, Capital Federal; Adrián Belo, argentino, casado, L. E. Nº 4.524.637, profesión comerciante, 36 años, con domicilio Paraguay 3965, 1º B, Capital Federal, se constituye ALPHA IMPORT EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Tacuarí 281, piso 3º D, Capital Federal. Tiene por objeto social la importación y exportación de bienes muebles por cuenta propia, de terceros, y por mandatos. Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Plazo: Es de 10 (diez) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se nombran gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será en forma conjunta. El Ejercicio comercial finalizará el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 153.000 — Nº 83.430

VABIEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución y aclaratoria: 8 de abril de 1981 y 18 de setiembre de 1981, contrato privado. Socios: Silveiro Elisardo Taboada, español, con C. I. Nº 3.851.164, comerciante, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1239, 2º piso, de esta Ciudad; Carlos Alberto Mazzei, argentino, con L. E. Nº 4.586.910, casado, comerciante, de 39 años de edad, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1239, 2º piso, de esta Ciudad; Santiago Caputa, italiano, con C. I. Nº 5.548.497, casado, comerciante, domiciliado en Enrique del Valle Ibarlucía 3310, piso 2º, departamento 13, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Pedro Crincoli, italiano, con C. I. Nº 4.643.433, casado, nacido el 14 de octubre de 1934, comerciante, domiciliado en Chacabuco 96, piso 10, de esta Ciudad; Pierino Francisco Panebianco, casado, italiano, clase 1934, comerciante, con C. I. Nº 4.449.365, domiciliado en San Martín 349 de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; Miguel Angel Garus, argentino, L. E. Nº 4.633.069, nacido el 17 de octubre de 1943, casado, domiciliado en Alvear 1017 de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, comerciante. Denominación: "VABIEKA S. R. L." Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Chacabuco 90, piso 10, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de restaurante, confitería bailable, despacho de bebidas, comestibles, cafetería, helados, golosinas, bar sus anexos y afines. Capital social: $ 120.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 10.000 cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia colegiada, integrada por el señor Carlos Alberto Mazzei quien actuará en forma conjunta con el señor Pedro Crincoli y|o Santiago Caputa indistintamente, debiendo ejercerse la representación legal y el uso de la firma social en la misma forma. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 306.000 — Nº 83.521

MAIELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos Personales: Ferrucio Dante Scioli, italiano, casado, C.I. 3.770.743, nacido el 8|4|22, domiciliado en la calle Achega 3455, Capital Federal; María Josefa Della Pelle, italiana, casada, C.I. 6.794.590, nacida el 10|7|28, domiciliada en Achega 3455, Capital Federal; y Diana Scioli, argentina, soltera, D.N.I. número 10.830.856, nacida el 25.9.53, domiciliada en Achega 3455, Capital Federal, todos comerciantes. — Fecha de Constitución: 9 de abril de 1981. — Denominación Social: "MAIELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Achega 3453, Capital Federal. — Objeto Social: Trabajos de carpintería, fabricación de muebles y de otros objetos de madera, reparación de muebles, colocación de muebles. — Duración: Veinte años. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones). — Representación: Ferrucio Dante Scioli y María Josefa Della Pelle. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 83.558

OMNIVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Juan Carlos Ioanu, argentino, soltero, nacido el 30 de enero de 1956, comerciante, con D. N. I. Nº 11.773.710, domiciliado en la calle Córdoba 1634, piso 3º "A", de esta Ciudad; José Morales Bustamante, argentino, soltero, nacido el 11 de agosto de 1956, comerciante con D. N. I. Nº 12.045.271 domiciliado en la calle Juncal 893, de esta Ciudad; Luis Marcelo Schor, argentino, soltero, nacido el 13 de julio de 1957, comerciante, con D. N. I. Nº 13.276.296, domiciliado en la calle Cangallo 2206, piso 3º "A", de esta Ciudad. — 2) Fecha de constitución: 14 de setiembre de 1981. — 3) Denominación: "OMNIVISION S. R. L." — 4) Domicilio: Sarmiento 2343, piso 20, oficina 12. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y toda forma de comercialización de insumos, elementos, herramientas, aparatos, equipos y mercaderías vinculadas a la industria electrónica y electromecánica y a la reparación, mantenimiento, alquiler y demás servicios de equipos e instalaciones vinculadas a la industria electrónica y electromecánica. 6) Plazo: 25 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto en este acto. — 8) Administración: La sociedad será administrada por los socios Juan Carlos Ioanu y Luis Marcelo Schor, quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán individual e indistintamente la representación de la sociedad y el uso de la firma social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 83.597

ACLARACION

DISTRIBUIDORA LIMA

S.R.L.

Aclara que en publicación del 1º|10|81, Rbo. 76.264 s|aumento capital, por error se puso que el capital social era de $ 500.000, cuando es de $ 500.000.000.

El Gerente.

$ 27.000 e. 13|11 Nº 12.969 v. 13|11|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que ALEJANDRO RODRIGUEZ tramita adicionar a su apellido el materno Siles. — Publíquese dos veces, una vez por mes.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 24.000 e. 13|11 Nº 12.983 v. 13|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CLARA o CLARA CONSTANCIA PELLE o PELLE DE GALLUZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 60.000 e. 13|11 Nº 12.339 v. 17|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 6|11|81.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GENOVEVA VIEJO de GARCIA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 60.000 e. 13|11 Nº 12.438 v. 17|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|11 al 10|11|81.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA NIEVES ESTURAO DE RADICE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 60.000 e. 13|11 Nº 83.683 v. 17|11|81

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don LUIS ANGEL VALDEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento designarse la defensora oficial en autos: Valdéz, Luis Argel s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por 1 día. — Graciela E. González, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.
$ 30.000 e. 13|11 Nº 12.958 v. 13|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO y OSVALDO ANGEL BRINA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del quinto día, en autos: "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger, José Angel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.931 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Crediball S.A. Comp. Fin. c|Canesa Construcciones S.R.L. y ots. s|ejecutivo", cita y emplaza a TITO ROMEO CANESA y FABIO MALAMUD, a fin de que comparezcan a estar a derecho y reconocer los documentos que se les atribuyen, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de ausencia injustificada. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 108.000 e. 13|11 Nº 12.944 v. 16|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1981 se ha decretado la quiebra de CHOLME ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Palpa sin número entre los números 2833 y 2835 de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten al Síndico don José Roberto Alfta, con domicilio en la calle Montes de Oca 833, 4º "B", las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1981. — Fíjase audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 19 de marzo de 1982, a las 12.00 horas. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Alejandro Quintela, secretario.
e. 13|11 Nº 10.939 v. 19|11|81

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días a Mario Alberto Silberstein y Susana Mirta Oshérovsky de Silberstein que en los autos "GINES GARCIA E HIJOS S.A.C.I.F. s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta - Expediente 13.240", se ha dictado sentencia que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, agosto 12 de 1981... Resuelvo: Declarar culpable (art. 236 inciso 5, 6 y 8) y fraudulenta (arts. 235 incs. 10 y 11) la conducta de... Mario Alberto Silberstein (L.E. 7.757.926), Juana M. Oschavs de Silberstein (L.C. 5.618.657)... Notifíquese... Horacio E. Meincke" y "Buenos Aires, octubre veintiséis de 1981... Apercibiéndose el Juzgado en este acto, que en la resolución de fs. 191 se ha cometido un error material... aclárase que se ha calificado la conducta de "Susana Mirta Oherovsky de Silberstein"... Tómese nota en la copia respectiva... Horacio E. Meincke".

Publíquese un solo día.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 13|11 Nº 10.939 v. 13|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12 (Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal), cita a JUAN FALZONE para que comparezca en el juicio caratulado "Juan M. Moro y Cía. S.R.L. c|Marzolini, Nélida E. y otro s|ordinario", dentro del plazo de cinco días con el carácter y apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 94 y 96 del Código Procesal en lo Civil y Comercial. En caso que no compareciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 108.000 e. 13|11 Nº 12.927 v. 16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 hace saber que en los autos "CAJA DE CREDITO VILLA DEVOTO s|liquidación judicial sin quiebra. Incidente de calificación de conducta" se dispuso: "Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — I. Excluir de la presente calificación de conducta a don Abraham Mild, don Marcos Fuks, don Adalberto Graus, don Simón Bertech y don Natalio Cichowlowsky. II. Calificar la conducta de los exintegrantes del Consejo de Administración de "Caja de Crédito Villa Devoto": don Felipe Snedeirmanis, don León Safrachnik, don Félix Zgrysek, don Moisés Machnovich, don Hernán Mild, don Josué Szurman, don Adolfo Karash, don Moisés Pinkus, don Jorge Ponieman, Fiszel Trybiarz, y don José Podsaetsky como casual. III. Calificar como culpable la conducta de los excomponentes del órgano administrador de la hoy liquidada: don León Grynewalg, don Simón Krasnobada, don Abraham Golberb, don Eduardo Ponieman y don Samuel Reiser... Fdo. Ricardo M. Richards".

El presente edicto deberá ser publicado por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13|11 Nº 10.910 v. 13|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados: "Cía. Financiera Emprater S.A. c|Delaye, Enrique Horacio s|ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a don ENRIQUE HORACIO DELAYE, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Viller, secretario.
$ 108.000 e. 13|11 Nº 83.576 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RAEL S.C.A. Y JACOBO CIOCAN s|quiebra", comunica que en los mismos se ha rehabilitado comercialmente al Señor Jacobo Ciocan. — Publíquese por 5 días en el B. O. y La Ley.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 180.000 e. 13|11 Nº 83.438 v. 19|11|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza al codemandado JUAN CARLOS LAPAS, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del quinto día, en autos: "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Lapas, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.930 v. 16|11|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza a don ITALO JOSE GARNERO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Garnero, Italo José s|quiebra", bajo apercibimiento de tener por constituído su domicilio en los Estrados del Tribunal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 13|11 Nº 10.911 v. 13|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos CHERMA S.A. s|Quiebra se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos el día 15 de febrero de 1982 debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el 8 de marzo de 1982 y el que se refiere el Art. 40 del día 29 de marzo de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 11 incs. 2 3 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho Art. — También deberán dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — A los efectos del Art. 97, ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — La fecha de la Junta de acreedores es el día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado (Callao 635, 2º piso, Capital) con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — El síndico designado es Evelia Cristina Victoria López con domicilio constituído en Avda. La Plata 2144 "A", Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.912 v. 19|11|81

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|SOTO ACEBAL, ENRIQUE s|ejecutivo", cita y emplaza al demandado Enrique Soto Acebal, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Héctor A. Paluej (h.), secretario.
$ 72.000 e. 13|11 Nº 83.482 v. 16|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO, JOSE ANGEL KELLINGER y OSVALDO ANGEL BRINA para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, en autos "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger, José Angel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.962 v. 16|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO, JOSE ANGEL KELLINGER y JUAN CARLOS ANTICO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en autos "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger, José Angel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Javier E Fernández Moores, secretario.
$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.961 v. 16|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días a los señores acreedores de DE LA COLINA, RUBEN y ESPINDOLA, CARLOS ALBERTO, su Quiebra, a fin de que los mismos presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Cont. Tomás Cucchiara, con domicilio en Sarmiento 470, piso 2º, Of. 201, Capital, hasta el día 18 de diciembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico. — Se fija la audiencia del día 23 de marzo de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieran. — Se fijan los días 9 de febrero de 1982 y 2 de marzo de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 13|11 Nº 10.91[illegible] v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por el término de cinco días en autos "ACERO SIMA S.A. s|concurso preventivo" que se ha resuelto postergar la audiencia de la Junta de Acreedores para el día 3 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. Se celebrará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado o donde éste se encuentre en la fecha y hora indicadas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
$ 240.000 e. 13|11 Nº 83.[illegible] v. 19|11|81

Nº 2[illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2[illegible], Secretaría Nº 49, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO y OSVALDO ANGEL BRINA para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, en autos "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger, José Angel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 84.000 e. 13|11 Nº 129[illegible] v. [illegible]|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: VARTANOUCHE KESPARIAN, con domicilio en Helguera 5180, [illegible] "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — María Cristina [illegible], secretaria.
e. 13|11 Nº 10.[illegible] v. [illegible]|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: VICENTA CERRA, con domicilio en Cabrera 5115, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 13|11 Nº 10.[illegible] v. 13|11|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Fed. Nº 2, Secretaría Nº 3. "Buenos Aires, 21 de [illegible] de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don LINO DARIO [illegible] CATALDO, nacido el 23 de [illegible] de 1954, en Yturbe, Provincia de [illegible] Guayra, nación Paraguay, C.I. 10.19[illegible]162, estado civil soltero, profesión médico, con domicilio real en la calle Gaylán 837 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerres, Juez Federal".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Roberto Hernan Maturana, secretario.
e. 13|11 Nº 10.[illegible] v. [illegible]|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña [illegible] ON PARK, nacida el 1º de setiembre de 1945 en Kyunki-do (Kakzunti), [illegible] cia do, nación Corea, C. I. Nº 10.094.297, estado civil soltera, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Arenales 2621, piso 4º, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley e determina... Cúmplase asimis-

mo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. —Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.13|11 Nº 10.917 v.13|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña YEH LI LIAO de LIU, nacida el 8 de febrero de 1912, en Yun Lin, provincia de Taiwan, nación China, C. I. Nº 10.787.599, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Crámer 3070 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.13|11 Nº 10.918 v.13|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Y Vistos y Considerando: I.— Resuelvo: Declarar a ANA HELENA VIVARES ciudadana argentina nativa para que se la tenga y reconozca en su calidad de tal, guardándole u haciéndole guardar los derechos y deberes... Notifíquese .. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.13|11 Nº 10.919 v.13|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Coronel, Irene Francisca, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 29 octubre 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CORONEL, IRENE FRANCISCA, C.I. Nº 7.545.657, y domiciliada en Tandil 7184, de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 13|11 Nº 10.920 v. 13|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Wahnon Cohen, Coty, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 octubre 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a WAHNON COHEN, COTY, C.I. Nº 7.333.430, y domiciliado en Cabrera 5057, p. 1º "B", de esta Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 13|11 Nº 10.921 v. 13|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Wahnon Cohen, Mercedes, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 octubre 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a WAHNON COHEN, MERCEDES, C.I. Nº 4.857.216, y domiciliada en J. A. Cabrera 5057, 1º "B", de esta Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 13|11 Nº 10.922 v. 13|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Taramasco, Aldo César, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a TARAMASCO, ALDO CESAR, C.I. Nº 9.944.403, y domiciliado en Honduras 3846, 4º, "C", de esta Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|11 Nº 10 923 v. 13|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los tripulantes del buque CAAVEIRO para que tomen intervención que les corresponda en el juicio caratulado: "Pesquera San Carlos S. A. c|Frumar Frutos Marinos S. A. s|cobro de pesos", por cobro de salario de asistencia y salvamento prestado el 6 de julio de 1980 al buque Patagón.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 120 000.— e. 13|11 Nº 12.972 v. 16|11|81

Nº 6

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1981 se le ha otorgado la nacionalidad argentina a MEKTOUBDJIAN, GARABED AGOP, domiciliado en Callao 2073, 2º, Capital, C.I. Nº 4.433.753. — LEE, EUNG SIN, C.I. Nº 8.592.428, domiciliado en Joaquín V. González 1352, Capital. — KRAJNIK, FRANCISCA, C.I. número 4.042.677, domiciliada en Zelarrayán 6385, Capital, con fecha 28 de octubre de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad por opción a SCHRODER LANGHAEUSER, C.I. Nº 6.577.861, domiciliado en Rivadavia 3217, 3º "E", Capital, y con fecha 29 de octubre de 1981 a CAPITO, GINA GRACIELA, D.N.I. número 92.125.603, domiciliada en Azcuénaga 777, 1º "N", Capital. — CHUN, SEUNG HOON, C.I. Nº 10.003.502, domiciliado en Joaquín V. González 1352, Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 13|11 Nº 10.924 v. 13|11|81

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 1981, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: FIORENZA, CATALINA, C.I. Nº 5.940.896, domiciliada en Avellaneda 478, 6º "27", Capital; JOLODOVSKY, ISRAEL, C.I. Nº 1.778.035, Cervantes 2850, 1º, Dpto. 9, Capital; EL CURI MARIA ELENA, C.I. Nº 2.025.507, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1782, 3º "14", Capital; DI NARDO, EDEGARDA, C.I. Nº 4.026.240, domiciliada en Perú 1430, 3º "G", Capital; BULJEVIC, KSENIA C.I. Nº 4.012.855, domiciliado en Billinghurst 953, 7º "C", Capital; SANDOVAL SILVA, CARLOS ANDRES, C.I. Nº 4.303.621, domiciliado en Lavalle 1943, 3º, Portesía, Capital; DIONIO ARMANDO, C.I. Nº 8.911.127, domiciliado en Pacheco de Melo 2475, 4º "B", Capital.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 13|11 Nº 10.925 v. 13|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, cita y emplaza a DEMIS ROUSSOS y HUGO LOPEZ, para que comparezcan en el término de 15 días a estar a derecho y contesten demanda en los autos caratulados: Producciones Argentinas de Televisión S. A. C. I. c|Demis Roussos y Otros", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 90 000.— e. 13|11 Nº 83.443 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 13|11|81 - Termina: 17|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|81	MANUEL GARCIA o GARCIA BOTANA	12.887
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|81	JOAQUIN POU	12.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|81	VICENTE TITOLO	12.886
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|81	CELIA MARGARITA SANCHEZ DE VAZQUEZ	12.873
4	8	Ernesto D. Julián	4|11|81	ANA MARIA SPERA	12.897
4	8	Ernesto D. Julián	27|10|81	SARA KARAS DE RYDELNIK	12.898
4	8	Ernesto D. Julián	4|11|81	ANTONIO GASPAR	12.905
5	9	Martín Amorortu	3|11|81	MAURICIA MONREAL	83.190
5	10	Alicia B. Alvarez	3|11|81	HUMBERTO CANDIDO CAMPORINO	83.326
6	11	Hugo Carrillo	21|9|81	PALMIRA ISABEL MONTAÑES DE CEBALLOS	12.909
6	11	Luis Alberto Dupou	6|11|81	FRANCISCO WEINBERGER	12.894
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|81	ELISA ABRAMOVICH DE BOIM	12.863
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|81	BLAS LEPONE	12.862
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|10|81	GERARDO EMILIO NUÑEZ	12.901
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|10|81	ELVIRA DI GENOVA DE QUARLERI	83.281
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|81	AGUSTIN ALLEGUE	83.275
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	VICENTE SANTOS RUIZ	12.885
8	15	Adriana C. de Frezza	30|10|81	RUFINO ALFREDO PEREYRA, LIA VICTORIA ESPINDOLA DE PEREYRA Y MARIA GUILLERMINA PEREYRA DE FONTANA	12.861
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|81	ADELINA DIONISIA JAJHEY	83.403
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	JACOBO MAURICIO SCHWARTZ	83.379
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|81	FLORINDA MARIA ZEC	83.358
9	16	Adriana C. de Frezza	5|11|81	MARIA GRACIA JOSEFA DANIELE DE PERSAMPIEDI	12.868
8	16	Adriana C. de Frezza	5|11|81	GUILLERMO PINTOS	83.182
9	17	Margarita Amengual de Amisano	4|11|81	PEDRO GIORGI MATTEUZZI	12.878
9	17	Margarita Amengual de Amisano	5|11|81	ADOLFO VENTURA PLA CARDENAS	12.847
10	19	Martín J. Durand	27|10|81	BARTOLI NATALIO RAMON	12.911
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|81	BAUTISTA FERNANDO CATTANEO	85.308
12	28	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|11|81	VICTORIO MANUEL CATALDI	83.332
13	25	Fernando B. Menéndez	6|11|81	MARIA MARTINEZ DE LEDESMA	12.853
13	25	Fernando B. Menéndez	5|11|81	DELIA ELISA ESTELA OLOMBRADA o ALOMBRADA	83.162
13	25	Fernando B. Menéndez	3|11|81	PEDRO LUIS FERRARI	83.312
13	25	Fernando B. Menéndez	28|10|81	CATALINA ROJAS DE BARLASSINA o CATALINA ARANDA DE BARLASSINA	12.866
13	25	Fernando B. Menéndez	5|11|81	ANTONIO MADEO	83.306
13	26	María Celia García Zubillaga	13|10|81	RIUKICHI TANAKA	83.187
13	26	María Celia García Zubillaga	2|11|81	BORISLAU DJUKIC	12.900
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|81	RICARDO BECU	83.186
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|10|81	JULIA CATALINA DUGGAN DE LANATA	12.896
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|11|81	FRANCISCO ANTONIO RANU	12.872
18	36	María Isabel Millán	21|2|81	DORA ROSA CRISTINA DE CATENACCIO	12.875
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|10|81	OSCAR LUIS CARAVELLO	12.884
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|81	FRA DOMINGA JUANA MARIA GUGLIELMINOTTI DE PONTILLO Y PABLO ANGEL PONTILLO	12.899
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|10|81	GERARDO ENRIQUE MARAÑES	12.849
20	39	Luis José Carballido	6|11|81	CARMEN GARGIULO VDA. DE MARTINI	83.161
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|10|81	MARIA PIA FASSIO DE REZZO	83.401
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	AGUSTIN MAYA	83.173
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|81	JOSE MARCHIONDELLI	83.199
21	42	Elba Gatzke Reinoso de Gauna	6|11|81	ERNESTO OBDULIO BENEDETTO	12.846
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|10|81	ELSA LEONOR FIORE	12.864
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|81	JORGE ALBERTO CEFERINO RAFAEL SOLARI	12.914
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|81	MARIA FERNANDEZ Y PROL DE FERIZ	12.856
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|11|81	TERESA ROSARIO GIACCIO	83.273
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|81	RAFAEL LUIS PALUDI	83.197
25	50	María Eugenia Giraudy	13|8|81	ANGELINA LICURSI DE COTRONE	12.895
25	50	María Eugenia Giraudy	4|8|81	MARIA DEMARCO DE LAITA	83.218
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|81	MARCELINO VILLAR	12.889
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|81	SANTIAGO SABATO	86.165
27	54	Miguel Angel Secchi	28|10|81	ALFREDO JESUS BUZZURRO	83.247
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|81	FELISA PEREZ DE CERRI	12.910
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|11|81	JUAN ANTONIO PALACIOS	12.854
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|81	FRANCISCO JULIAN LAFROCCE	12.883
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|10|81	LUISA ROSA MONTI DE COSCIA	12.865
29	58	Marta Amelia Beiró	12|8|81	HORACIO GUILLERMO LANGUASCO	12.893
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|81	VICTOR RAMIATI	12.891
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|81	VICTORINO AMITRANO	12.848
30	60	Ester Riesel	13|10|81	ANTONIO JUAN COSTANZO	12.908
30	60	Ester Riesel	15|10|81	ITALIA ANA BARALES Y MATIAS MANUEL BARALES	12.913

e. 13|11 Nº 1.975 v. 17|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6, cita y emplaza a CHEN SAN FUU para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Mignaburu de Traboulsi, Alcira H. c/Chen San Fuu s/Sumario" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 72.000.— e. 13|11 Nº 12.988 v. 16|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a AIDA ELSA JENNERICH Y LEVERMANN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, en los autos caratulados "Consorcio Uruguay 678, 680, 684 c/Jennerich María Luisa s/Sucesión. Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 120.000.— e. 13|11 Nº 83.453 v. 16|11|81

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, en autos: Alonso de Manzano, Elvira s/Pereira, Oscar s/Desalojo anticipado" cita a OSCAR PEREIRA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Mario Jorge Isola, secretario.
$ 84.000.— e. 13|11 Nº 83.615 v. 16|11|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital Federal, cita y emplaza durante dos días a HECTOR ALONSO BRAVO LAGUNA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Groisman Samuel contra Bravo Laguna Héctor Alonso s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 83.900.— e. 13|11 Nº 83.463 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 64.098. — San Martín, 4 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Considerando;... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JORGE SARAY, C.I. Nº 5.512.654 de Policía Federal, hijo de Elías Saray y Sofía Guecko, nacido el 25 de mayo de 1943 en Carmen del Paraná, Encarnación, Paraguay, domiciliado en Bustamante 643, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado; Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada.

San Martín, 4 de noviembre de 1981.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
e. 13|11 Nº 10.923 v. 13|11|81

LA PLATA

Nº 2

El Juez doctor Leopoldo J. Russo, titular del Juzgado Federal Nº 2 de Primera Instancia de La Plata, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a MARIA EUGENIA SANLLORENTI de MASSOLO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.
La Plata, octubre de 1981.
Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 180.000.— e. 13|11 Nº 83.482 v. 19|11|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca (Río Negro), Expte. Nº 302. — "General Roca, 7 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I)... II) Acordar la naturalización como argentina a doña MARGOT DEL CARMEN BOWER, hija de Raúl Bower Muñoz y de Olga León, nacida el 15 de enero de 1947 en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, soltera, empleada, domiciliada en esta ciudad, notifíquese, comuníquese... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 6 de noviembre de 1981. — Carlos V. Jacubsohn, secretario.
e. 13|11 Nº 10.938 v. 13|11|81

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número 2.417. Otorgar la naturalización argentina de doña IRMA ORELLANA RODRIGUEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredita el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.
e. 13|11 Nº 10.927 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expediente Nº N. 2.39[illegible]|81. — Otorgar la naturalización argentina a doña ADELA LARA BALDIVIEZO DE MAIZA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, juez federal.

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.
e. 13|11 Nº 10.928 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta — Expediente Nº N 2418|81. — Otorgar la naturalización argentina a don OMAR TAYAGUI LOPEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, juez federal.

Salta 4 de noviembre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.
e. 13|11 Nº 10.929 v. 13|11|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia Rawson (Chubut). — Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MIRTALA DEL CARMEN HERMOSILLA HUENCHUPAN, hija de Armando Hermosilla Fonseca y de María Felicinda Huenchupan, nacida el 6 de mayo del año 1941, en La Unión, Provincia de Valdivia, Chile.

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.930 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 15.420. — "Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ALEJANDRO SOTO SOTO, hijo de N.N. y de N.N., nacido el 11 de julio del año 1943, en Quinta Normal, Provincia de Santiago, Chile".

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.931 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 14.226. — "Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don OSCAR ORLANDO MIRANDA BARRIA hijo de Septimio Miranda Barría y de Luisa Barría de Miranda, nacido el 23 de julio del año 1935, en Quemchi, Provincia de Chiloé, Chile".

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.932 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 12.338. — "Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RUPERTO HERNANDEZ PAREDES, hijo de Nicanor Hernández y de Sabina Paredes de Hernández, nacido el 25 de mayo del año 1947, en Quemchi, Provincia de Chiloé, Chile".

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.933 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 21.108. — "Rawson, Chubut, octubre 26 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MIRTA GRACIELA BELTRAN GARCIA, nacida el 9 de octubre de 1930, en Futaleufú, Pcia. Chiloé, Chile; hija de Belarmino Beltran Vallejos y de Isabel García Baeza".

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.934 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 13.807. — "Rawson, Chubut, agosto 14 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don BENEDICTO MORALES ESPINOZA, nacido el 20 de julio de 1945, en Quinchao, Chiloé, Chile, hijo de Abelardo Morales Velasquez y de María Delfina Espinoza de Morales".

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1981. —Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.935 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 19.985. — "Rawson, Chubut, octubre 26 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FLOR VIOLETA MARTINEZ MARDONES, nacido el 17 de diciembre de 1941, en Lota, Concepción, Chile, hija de José Martínez Chamblas y de Hortensia Mardones Mardones".

Rawson, Chubut, 2 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.936 v. 13|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 20.010. — "Rawson, Chubut, octubre 26 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MAXIMO VALLEJOS GARCIA; nacido el 29 de mayo de 1936, en La Loma, Pcia. Esteban Arze, Bolivia, hijo de Benigno Vallejos y de Margarita García".

Rawson, Chubut, 3 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.937 v. 13|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "CALDINI, BRUNO GALILEO s/sucesión vacante", Expte. Nº 30.768, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 18 de noviembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Timoteo Gordillo 1113|7, edificado en terreno que mide según título, Fs. 148, de 8,70 m fte. N.E.; 8,66 m contrafrente al S.O. por 12 m de fondo en cada uno de sus costados N.O. y S.E. Ad-Corpus. Consta de liv, comedor, un dormitorio, baño, cocina, pieza y garaje. En buen estado de conservación. — Base $ 33.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será [illegible] por ante el escribano Jorge H. [illegible]. La sucesión se hará cargo de las deudas que pudieran existir (impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales). — Visitas: los días 14, 16 y 17 de noviembre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. Según constancias de autos se encuentra ocupada por don Roberto Bezzoni, quien ha firmado convenio de desocupación para el día 4|[illegible]. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 396.000 e. 13|11 Nº 83.522 v. 17|11|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, Nº 31, comunica por tres días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A. c/ROMERO, IGNACIO VICENTE s/ Ejecución Hipotecaria", expediente número 28.683, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de noviembre de 1981, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nro. 49 ubicada en el piso 8º de la finca sita en la Capital Federal, calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 10[illegible], entre Avenida Martín García y calle Gualeguay, la que consta de una superficie total funcional de 59,16 metros cuadrados, que se desarrollan así: cubierta de 53,27 metros cuadrados; balcón de 2,90 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 2,56 % en relación al valor del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Manzana 27 Sección 8 Parcela 6 b Zona Sud. Partida 1.315.049 unidad 49 piso 8º departamento "D". Respecto al mismo, se hace saber que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina y un balcón en el living, cuenta con servicio de portero eléctrico y se encuentra ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar totalmente el inmueble dentro de los [illegible] días a contar de la fecha de notificación de la sentencia de remate, en la cláusula décima del mutuo hipotecario. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 1981, de 8 a 10 hs. y de 17 a [illegible] hs. Base: $ 127.580.198. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Existen constancia en autos de una deuda municipal de $ 1.2[illegible]; de Obras Sanitarias de la Nación de $ 30[illegible] y por expensas comunes de $ 3.[illegible].

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 594.000.— e. 13|11 Nº 8[illegible] v. 17|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "CAMPERCHIOLI, ANTONIA y otra c/CAMPERCHIOLI, ROSA y otras s/daños y perjuicios — Incidente de ejecución de sentencia", expediente Nº [illegible] reservado, que el martillero [illegible] A. Euchart rematará, el día jueves 19 de noviembre de 1981, a las 13.[illegible], en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional número uno del inmueble sometido al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Avenida Avellaneda 1271|73, entre Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, Capital Federal, en planta baja y azotea, unidad compuesta de tres habitaciones, vestíbulo, guarda coche, comedor diario, despensa, cuarto de baño, cocina, patio, w. c., terraza con lavadero. Tiene entrada propia y exclusiva por el Nº 1273. — Superficie total en planta baja 132,83 m2, en la azotea 31,72 m2. Total de la unidad funcional 164,55 m2. Porcentual 32,49 %. — Está ocupada únicamente por una condómina codemandada. Se visita los días miércoles y jueves de 16 a 18. Se incluye en la venta la transferencia a favor del adquirente del teléfono 431-9[illegible], siendo por cuenta del comprador los gastos de transferencia y derechos. Base $ 41.280.867,82, al contado. — Adeuda por Obras Sanitarias $ 676.718 y por Impuestos Municipales $ 732.420. — No existen gastos comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Jorge Luis Carballido, secretario.
$ 468.000 e. 13|1 Nº 83.468 v. 17|11|81

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por tres días en el Expediente Nº 27.097|79, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará, el día martes 24 de noviembre de 1981, a las

14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal: Un departamento sometido al régimen de propiedad horizontal, ubicado con frente a la Avda. del Libertador esq. Tobías, del Balneario Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano P.H.39-90-77, como U.F. uno, integrada por el Polígono 00-01, con una superficie cubierta de 138,34 m2, semicubierta de 13,94 m2 y descubierta de 285,33 m2, lo que encierra una superficie total de la unidad funcional de 437,61 m2. Porcentual 9,504. Tiene por nombre "Fiú", según un cartel enclavado en el jardín y consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina, pieza y baño de servicio, ocupado por el demandado como casa de veraneo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección W. Manzana 38, Parcela 2, Subparcela I, Polígono 00-01. Base $ 107.436.453. Seña 15 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá el domingo 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 414.000 e. 13|11 Nº 83.534 v. 17|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por tres días, en autos: "PONCIA MARIA, s/sucesión vacante, Exp. 23,025", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el próximo día viernes 4 de diciembre 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Solís 2023|25, que consta, a saber: Solís 2023: Pta. alta: Hall, seis habitaciones, baño, cocina y en altillo, dos piezas y baño chico. — Ocupado por Ana Isabel O'Connell, quien según constancia de autos (Fs. 154) ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado para el día 21|12|1981. — Solís 2025: Pta. baja: Dos unidades de vivienda, al frente, desocupado, cuatro habitaciones, baño y cocina. — Luego, tres habitaciones, baño, cocina y en altillo dos piezas y baño. — Ocupado por Bonifacio Villanueva, quien según constancias de autos (Fs. 174), ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado, para el día 30|12|1981. — Terreno mide según título (Fs. 214) 9 mts. fte. Este por 33,46 ms. de fondo — Según constancias de autos (Fs. 219) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. — Base $ 90.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado ley, cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del 27|11|1981.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 468.000 e. 13|11 Nº 83.580 v. 17|11|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54 comunica por tres días en autos WIEGUERS MARIA JULIA s/sucesión, Expte. 21.401, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Robertson 589, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación. Terreno mide 8,66 ms. fte. Este, igual medida contrafrente al Oeste y 10.70 ms. de fondo. Ad-corpus. Se encuentra ocupado por Justa Farfán Lespiur, quien ha firmado convenio de desocupación homologado por el Juzgado, para el día 8|2|1982. Base: $ 70.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. El sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir (fs. 126). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano señor don Néstor Félix Ramos. Visitas: días 21, 23 y 24 de noviembre, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 378.000 e. 13|11 Nº 83.575 v. 17|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "GORNSTEIN ENRIQUE c|LIEBMAN ISIDORO s|ejecutivo", Expte. 30.878, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) rematar el día 27 de noviembre de 1981 a las 15.30 hs. en la calle Cangallo 1233, Cap., e inmueble sito en la calle Juan B. Justo 6215|17|19, Cap. Fed., que consta de un garage, local comercial a la calle, hall, 1 habitación, patio, baño, cocina, teléfono y terraza. Nom. Cat.: Cir. 15, Manz. 101, Sec. 79, Parc. 24a, Matrícula 15-9965. Se adeudan por Imp. Mun. al año 1979: $ 202.203; O.S.N. al año 1981: $ 321.170. Pudiendo visitarse el mismo los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre, en el horario de 14 a 17 hs. Base: pesos 99.556.625. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo en efectivo. Cuya superficie y demás antecedentes, constan en título agregado en auto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Según cláusula hipotecaria, el bien se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 306.000 e. 13|11 Nº 83.572 v. 17|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en autos "EL SAUZAL S.A.C.I.F. s|Quiebra Expediente Nº 41.415" que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día jueves 26 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Nº 2, Piso 2º, del edificio en Prop. Horiz. de calle Av. Alvear 1960|64 Capital Federal, entre las calles Junín y Ayacucho, ocupada por el Señor Carlos Alberto Modesto Devries y su señora, quien no exhibe título o comprobante alguno para acreditar la ocupación del inmueble, invocando solo su carácter de Presidente de la fallida, tal como surge de las constancias de las actuaciones judiciales. — La desocupación efectiva del inmueble se efectuará en la oportunidad y forma prevista por el Artic. 589 del Cód. de Proc. Civil y Comercial. — Consta de: pallier, individual, hall de entrada; gran recepción c| estufa a leña (living y comedor) con accesos a gran balcón al frente; lugar de paso; hall íntimo; sala de estar; bano-toillet; tres dormitorios, dos con acceso a balcón contrafrente; hall de convergencia dormitorios: ante cámara; dos baños; dos dormitorios servicios con amplio baño c|bañera, cocina, lavadero-hall de servicio; office; ascensor principal automático y de servicio; servicios centrales (calefacción y agua caliente); compactador de residuos; comunicación telefónica de puerta de calle a la unidad. — Sup. Cubierta: 259,86 m2. más 18.70 m2. de balcón. — Sup. Total para la Unidad Funcional: 278,56 m2.; correspondiéndole además el dominio de una baulera ubicada en la planta primer sótano y señalada en el plano especial como unidad complementaria, romano IX, compuesta de una sup. cubierta y a la vez total para la unidad complementaria de 5.19 m2. — Tiene espacio común "garage", ubicación sorteada en reunión de copropietarios. — Superficies Comunes 1.891.01 m2. Porcentual 7,82%. Matrícula 19-3021. Registra deudas de $ 14.110.337 por A.B.L.; de $ 1.402.000 por Contrib. Territ.; de $ 1.146.647 por Cont. Pav. y Aceras al 13|8|1981; de $ 43.058.095 por O.S.N. al 30|11|1981. Todas sujetas a reajustes por mora y gastos derivados de gestiones legales u otros para su cobro. Por Expensas Comunes $ 46.359.159, actualizadas al 31|8|1981, siendo el monto de expensas comunes que se hallan al cobro para el mes de setiembre de 1981 de $ 1.583.693. Dominio inscripto en Tomo 940. Folio 81 Horizontal Norte. Base $ 1.100.000.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil (0,5%). Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del martillero Carlos O. Patiño Mayer. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas días 14, 16, 18, 20, 21, 23 y 25 de noviembre de 10 a 12,30 y de 15.30 a 18,30 horas en compañía del martillero y|o de sus representantes autorizados al efecto, los que aguardarán en el hall de entrada principal del edificio. Informes 743-9222 y 44-0795. Folletos en Talcahuano 479, en Montevideo 1517, P.B. y en el lugar en días y horas de visita.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.380.000 e. 13|11 Nº 83.570 v. 19|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por tres días en autos "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|PEREYRA JUAN JOSE s|Ejec." Expte. Nº 4.579|78, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día 20 de noviembre de 1981 a las 11,30 horas, en Cangallo 1233, Capital. El 50% indiviso de la unidad 22 del 6º piso, Pabellón "Q", calle Carlos Seminario 1319, de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Superfice cubierta: 59.35 m2; y total, 61,80 m2, porcentual; 2,50 cts. inscripta bajo el dominio Nº 381.637, legajo prop. horizontal Nº 37.658 Fº 956, año 1977; consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, teléfono todo en buen estado está habitado por el demandado y su familia (se deja constancia que siendo la unidad 22 en la puerta se halla señalada por el Nº 21). Base: $ 4.274.925, correspondiente a las 2|3 partes de la valuación fiscal menos un 25%. Para el eventual fracaso de la subasta se procederá a una nueva sin base y en las mismas condiciones fijadas a Fs. 105 de autos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; la propiedad se puede visitar diariamente en el horario de 10 a 12,30 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 342.000 e. 13|11 Nº 83.577 v. 17|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23 de la Capital, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en autos "CEBOKLI PEDRO y otro c|GLODIA S.A.I.C. s|división de Condominio". Expte. número 6.696 que el martillero Arturo Pérez Navas, subastará el 23 de noviembre próximo a las 15,30 horas, en el Salón de la calle Sofía T. de Santamarina 464, de Monte Grande F.C.R., seis lotes de terreno ubicados a inmediaciones de la Estación Luis Guillón, con frentes a las calles N. Bruzone, Subte Ferrer, Juan B. Alberdi, y Tte. Videla, designados como lotes 4, 1, 2 y 3 de la Manzana 18 i y 4 y 1 de la Manzana 18 j, cuyas medidas son de 60 mts. en cada uno de sus cuatro costados y superficie de 3.600 mts.2 cada uno. Constatación: Desocupados. — Base: por cada lote $ 21.016.600, contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 10 por mil. Todo en efectivo. Escrituras por ante escribano designado por el Juzgado Sr. Jorge O. Palacio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 540.000 e. 13|11 Nº 83.445 v. 19|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE CFSA c|MROUE, DANIEL ADIB y otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 203.780, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de noviembre de 1981 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge tipo Pick Up, modelo 1971, motor marca Chrysler Nº 111335, chasis marca Dodge número 1161919104, dominio B 857884, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Automotores San Blas, Ruta Panamericana Km. 27,500, entre Rutas 202 y 197, provincia de Buenos Aires, de 10 a 19 hs. Se subasta al contado y al mejor postor. Base: $ 7.762.000. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1981. — Juan T. Estoni Vidal, secretario.

$ 270.000 e. 13|11 Nº 83.530 v. 17|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "ROMANO DANIEL EDUARDO c| ASKENAZI CARLOS ENRIQUE s|Ejec. Prendaria, Expte. Nº 156.112|81", que el martillero público don Hernán Blitz Katz, rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas, en el salón de actos, de la calle Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Suzuki, modelo S CIOOCXGLAH, Año 1980, motor marca Suzuki Nº 102594, Chasis marca Suzuki Nº SC100-102315, Patente Nº C 1059153; en el estado en que se encuentra. Base al contado y mejor postor $ 34.154.160. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero reabrirá el acto, con una base reducida en un 50 por ciento, al contado y mejor postor, en efectivo. Sellado boleto 5 por mil. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Ecuador 379, Capital. Se entrega previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 288.000 e. 13|11 Nº 83.518 v. 17|11|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "ROMANO DANIEL EDUARDO c|ALFA Y LEVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Ejec. Prendaria, Expte. 17.053|81", que el martillero público don Hernán Blitz Katz, rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Suzuki modelo ST90CLAN BLIND VAN año 1980, motor marca Suzuki Nº 183178, chasis marca Suzuki Nº ST90-712539, patente C 1073079; en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento en efectivo. Sellado 5 por mil. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Ecuador 379, Capital y se entregará una vez aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 234.000 e. 13|11 Nº 83.517 v. 17|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos: TAORMINA, CARLOS c|ABAD CANDIDO CARLOS y otros s|cobro de alquileres, expediente Nº 165.765|78 que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día 24 de noviembre de 1981 a las 10 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí 647, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Punta Arenas [illegible], entre El Cano y Tranvía Lacroze, de la Capital Federal, edificado sobre el lote 14 de la fracción K, que tiene una superficie de 155,32 m2. Condiciones [illegible] y de ocupación ver informe del martillero a fojas 84. Títulos acompañados en autos a fojas 69|72 vta. Deudas: Impuesto Municipal 3º cuota de 1975 $ [illegible]; [illegible], $ 225.609 al 16|7|80. Obras Sanitarias, $ 195.603 al 14|7|80. Ambos sujetos a [illegible] al momento de su efectivo pago. El inmueble puede visitarse los días [illegible] de 9 a 11 horas. Base: $ [illegible] 2|3 partes de la valuación fiscal [illegible]. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado y mejor postor en el acto del remate y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, donde serán válidas todas las notificaciones.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 342.000 e. 13|11 Nº 12.[illegible] v. 17|11|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 (tres) días en los autos: CONTIN S.C.A. c|RISSO PATRON DE BAÑEGAS, BLANCA y otros s|cobro de alquileres, expediente Nº 2[illegible]|79. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de noviembre de 1981 a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Humberto I 2042|46, de Capital, el 50 % indiviso que corresponde al demandado Víctor Hugo Bañegas Risso Patrón, del inmueble unidad 43, ubicado en el 9º piso de la finca sita en la calle Uriarte 1454, zona norte de la ciudad de Buenos Aires. Superficie pro-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

pia 36,68 m2 y superficie descubierta 1,02 dm2. Porcentual 2,02 %. Comodidades: Pasillo de entrada, cocina completa, pequeño lavadero, tendedero, comedor con ventana balcón, pasillo con placard, baño instalado, dormitorio con ventana y dos placares, servicios individuales. Estado de conservación muy bueno, con sus elementos sanitarios y de electricidad completos, está provisto de línea telefónica Nº 72-0021. Estado de ocupación, por la señora Blanca Banegas de Risso Patrón y su hija Alicia Noemí Granado. Deudas: A fojas 64 y vta. año 1970|77|76|79|80. Municipales pesos 180.728. O.S.N. a fojas 70 y vta. 2ª cuota 1976 a 4º de 1980, $ 152.896. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal $ 14.588.401. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado original del boleto 0,5 % cada parte. La venta se realizará al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 572, Código Procesal). Horario de visitas, lunes, miércoles y domingos de 15 a 20 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 450.000 e. 13|11 Nº 12.949 v. 17|11|81

— Nº 41 —

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|CRESPO LUIS y otra s|ejec. hip., Expte. Nº 38.524, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 20 de noviembre, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saladillo 5568, entre Tabaré y Corrales, Capital Federal. — Desocupado, tiene dos puertas, uno corresponde a un garaje para un coche, el otro da a un pequeño jardín, que se comunica por un pasillo a un patio al fondo de aprox. 10 x 5 mts2. con lavadero. A continuación del jardín hay 4 habitaciones, cocina y baño completo y un galpón de 10 x 25 mts2, aprox., la casa es de una planta y se encuentra en buen estado de conservación. Edificado en lote 6, Manz. 18, que mide 8,66 por 43 mts, Nomencl. Parc. Circ. 1a., Secc. 82, Manz. 11, Parc. 26. Base: Pesos 205.090.000. Seña 8 %, Comisión 3 por ciento, Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. Adeuda Imp. Municip. pesos 1.283.383, O.S.N. $ 444.941. Visitar los días 17, 18, 19 de noviembre en el horario de 12 a 15 horas. De acuerdo a lo pactado en el contrato de mutuo (cla. 9a.) el Banco de Crédito Rural designará el escribano para suscribir la escritura traslativa del dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en la oficina del martillero Avenida Libertador 1110, piso 12 A, 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, piso 1º.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 276.000 e. 13|11 Nº 12.966 v. 16|11|81

— Nº 47 —

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 47, en autos "CREDITO ADROGUE S. A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|VALENTIN MIRA NDA., JOSE MARIA s| hipotecario", Expte. Nro. 37.902, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 23 de noviembre de 1981 a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad 149 del Piso 19 Letra "D" de la finca ubicada en la calle Núñez 3649|51|53|55|57|61 y con entrada según constatación efectuada por el martillero por el número 3661 de la citada calle Núñez. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Base de Venta: $ 103.500.000. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. Deudas: Por expensas comunes $ 855.000. Municipal $ 2.520.000. O.S.N. $ 1.962.256. Ocupado por la señora Elisa López de Miranda y su pequeño hijo. Visitarse en el horario de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. A. D. Vila de Gil, secretaria.

$ 360.000 e. 13|11 Nº 83.516 v. 17|11|81

— Nº 50 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civil y Comerc. Nº 50, comunica por dos días en autos: "WILKES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, c|LE PERA ARMANDO AMADEO RODOLFO y otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. 8.059|80", que el martillero público don Hermán Blitz Katz, rematará el día 24 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 de la finca ubicada en la zona sud de esta Capital Federal, calle Avda. Pedro Goyena 714|716, entre las calles Thompson y San José de Calasanz, con acceso común por el Nº 714 de la Avda. Pedro Goyena; correspondiéndole una superficie total en planta baja de 61 metros 02 decímetros cuadrados, y en planta azotea 42 mts. 89 decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 103 metros 91 decímetros cuadrados. Porcentual 24,84 por ciento. Base al contado y mejor postor $ 25.030.000. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, constando de, patio cubierto con toldo metálico, cocina, con mueble bajo y sobre mesada, baño completo y dos dormitorios en planta baja; en altos por escalera, existe una habitación de servicio y terraza, cuenta, además, con una línea telefónica a nombre del propietario. El inmueble será exhibido de lunes a viernes de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 348.000 e. 13|11 Nº 83.519 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 18 —

El Juzgado Nacional del Trabajo número 18 de la Capital Federal a cargo de la doctora Graciela Marta Piatti, en los autos caratulados "Expte. número 25.410 - BARBOZA COSTA, ANA FELISA s|SPADONI DE ROIG, BLANCA AZUCENA s|despido", comunica por un día que el martillero Oscar Peirano, rematará el día lunes 16 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle, Avenida Velez Sarsfield 1591, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor, un aparato de radio a pila y corriente eléctrica, pasa cassette marca Sankei, mod. T.C.R. 600, sin número visible; un televisor, marca Zenith gabinete metálico, con controles laterales, modelo H-2104, chasis 16-76-27; un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en tela; un ventilador de pie eléctrico, marca Pashil, de cuatro paletas, modelo C-66 Nº A-2112, comisión 10 por ciento, seña 30 por ciento, en dinero efectivo. Saldo a abonar dentro de las 72 horas. Sin cargo.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — La secretaria.

$114.000 e. 13|11 Nº 83.414 v. 13|11|81

El Juzgado Nacional del Trabajo número 18 de la Capital Federal a cargo de la doctora Graciela Marta Piatti, en los autos caratulados "DIANI, JORGE HUMBERTO y otro c|AUTOMOTORES DEL TRABAJO S.R.L. s| Despido - Expte. Nº 13.742|80", comunica por un día que el martillero Oscar Peirano, rematará el día miércoles 8 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, una máquina de calcular, marca Remington 2000 Speer y Rant, s|número visible; una máquina de escribir marca Remington 100 Speer s|número visible. Comisión 10 por ciento, seña 30 por ciento, en dinero efectivo, saldo a abonar dentro de las 72 horas. Sin cargo.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — La secretaria.

$ 90.000 e. 13|11 Nº 83.415 v. 13|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 12 —

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI LASCIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 60.000 e. 12|11 Nº 81.844 v. 16|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|11 al 9|11|81.

— Nº 13 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por el término de diez días a posibles herederos de don ENRIQUE CARLOS BIANCHI a comparecer en autos "Corvaglia de D'Eramo, Concepción y otros c|Bencich, Juan María y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 96.000 e. 12|11 Nº 12.907 v. 13|11|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 emplaza a PEDRO QUITERIO AZZI, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Barrientos Olimpides c|Azzi Pedro Quiterio s| escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Los mencionados autos tramitan por ante el Juzgado 15, Secretaría Nº 30. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 108.000 e. 12|11 Nº 83.188 v. 13|11|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a CARLOS ALBERTO IBARRA para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Bazán de Ibarra Eva Berta contra Ibarra Carlos Alberto sobre divorcio bajo apercibimiento de ser designado el sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 84.000 e. 12|11 Nº 12.879 v. 13|11|81

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 26, Secretaría 51, sita en Talcahuano 550, P. 6º, Capital, cita y emplaza en el oficio ley 22.172 de Mar del Plata a la demandada AQUARIUM S.A. a que comparezca dentro de los 15 días con más la ampliación que del el art. 158 del cod. Proc., a tomar la intervención que le corresponde en autos: González de Zubi, c|Aquarim S.A. s|cumplimiento de contrato" que tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. en lo Civ. y Com. número 3 del Dto. Judicial de Mar del Plata, bajo apercibimiento de designar al sr. Defensor Oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 132.000 e. 12|11 Nº 12.892 v. 13|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaria número 52, emplaza a don MARIO LUCAS AMITRANO, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Ravano de Amitrano, Miryam Norma c|Amitrano, Mario Lucas s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario

$ 96.000 e. 12|11 Nº 12.912 v. 13|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días en los autos: "JUHASZ AMERICO s|concurso civil, expte. Nº 45.021", que se ha dispuesto como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 22 del mes de diciembre de 1981 y como fecha para la eventual junta de acreedores el día 26 de marzo de 1982 a las 10 horas. El señor síndico es el Dr. Juan Martín Odriozola, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, 6º piso.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.835 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, a los acreedores de PRODUCTOS MYTARG, SOCIEDAD ANONIMA, la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 31 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de crédito. El día 5 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, se celebrará la audiencia a los efectos de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto. Se ha designado síndico del concurso al contador Francisco Antonio Castellucci, con domicilio en Córdoba 1417, piso 5º, "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 420.000 e. 10|11 Nº 82.707 v. 16|11|81

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 12. , piso 9º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "NUDELMAN HNOS. S. A. C. e I. s|concurso preventivo", S. S., con fecha 27 de octubre de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Nudelman Hnos. S. A., señalándose el día 8 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 25 de febrero de 1982 y el correspondiente al estado general el día 18 de marzo de 1982, y el día 14 de abril de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores a efectos de discusión y votación del concordato.

Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el síndico, contador Néstor Jorge Kleiman, en su domicilio de la calle Cangallo 1457, 1º, of. 17.

El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 540.000 e. 10|11 Nº 12.727 v. 16|11|81

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultra-

mar. Casa Matriz. con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 18|11|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber a los señores acreedores que en autos "BERNALESA S.R.L. S| QUIEBRA S|INCIDENTE CORRESPONDIENTE AL TERCER PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS", el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio en dicha quiebra a fs. 304|342 del citado incidente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario

$ 96.000 e.12|11 Nº 83.610 v.13|11|81

Nº 6

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 58.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Bianco y Herta Carmen Pross de Doboka por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 239, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$ 990.000 e. 10|11 Nº 82.750 v. 30|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día que con fecha 4 de junio de 1981, en los autos: "DONIKIAN, EDGARDO LEON s|quiebra, incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta del fallido Edgardo León Donikian (L.E. 7.626.470), como culpable y fraudulenta, resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 12|11 Nº 10.890 v. 12|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que en los autos: ABSIDE S.A. s|quiebra; AGENCIA MARITIMA ORION S.A. s|quiebra; ALESNA S.A. s|quiebra; AMITU S.A. s|quiebra; AUGUR S.A. s|quiebra; AVIX S.A. s|quiebra; AYLLU S.A. s|quiebra; BIGUS S.A. s|quiebra; CABAÑA EL SOSIEGO S.A. s|quiebra; CALKE S.A. s|quiebra; CAUCAN S.A. s|quiebra; CECINA S.A. s|quiebra; CENIS S.A. s|quiebra; CRAIBA S.A. s|quiebra; DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A. s|quiebra: DOCKOIL S.A. ACEITERA DEL DOCK SUD s|quiebra; ESTANCIA LA PEREGRINA S.A. s|quiebra; HUEMUL S.A. s|quiebra; JASTEN S.A. s|quiebra; LA BECASINA S.A. s|quiebra; LA BOYADA S.A. s|quiebra; LAS CRINAS S.A. s|quiebra; LIPOVECO S.A. s|quiebra; MANAGUAY S.A. s|quiebra; MARIMAC S.A. s|quiebra; METATE S.A. s|quiebra; NAJE S.A. s|quiebra; NAVIMAR S.A. s|quiebra: NUMERO S.A. s|quiebra; PINQUINA S.A. s|quiebra; PODIO S.A. s|quiebra; RABAL ZUGASTI Y CIA. S.A. s|quiebra; SOYEX S.A. s|quiebra; TRANSHUE S.A. s|quiebra; TRILI S.A. s|quiebra; TRIXIL S.A. s|quiebra y SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E. s|quiebra, la Junta de Acreedores que deliberará acerca de la propuesta de acuerdo resolutorio se llevará a cabo el día 16 de diciembre del cte. a las 8 horas en la sede del Teatro Coliseo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1119|1125, Capital y, que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Hágase saber a los interesados que el informe reglado por el art. 40 de la ley concursal deberá ser presentado en las respectivas actuaciones de quiebra el día 23 de noviembre del cte., pudiéndose formular objeciones al mismo hasta el día 7 de diciembre. El presente se diligenciará sin cargo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 12|11 Nº 10.891 v. 18|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1981 se resolvió declarar en estado de quiebra al Sr. JUAN CARLOS MAZZUCA (Libreta de Enrolamiento Nº 4.162.018), fijar plazo hasta el 28 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten al Síndico Cont. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, la verificación de sus créditos (Art. 96 inc. 1º), fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de marzo de 1982, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para cumplimente los siguientes recaudos: 1) Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — 2) Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 3) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 4) Intímase al fallido a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Alfredo D. Bianchini, secretario.

e. 11|11 Nº 10.855 v. 17|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VARI TECH S.A.I.C., con domicilio en la calle Alsina 1535, 2º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 1º de marzo de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, don Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 2º, oficina 39, Capital Federal. Señálase el día 5 de mayo de 1982 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la sede de la concursada con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carriel, secretario.

$ 420.000 e. 12|11 Nº 83.390 v. 18|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "TRAAFAD SOCIEDAD ANONIMA s|quiebra", Síndico Contador: Lietti Angel Héctor con domicilio constituido en la calle: Av. Asamblea 1132, 2º piso "A". Fíjase el día 22 de febrero de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia el día 21 de abril de 1982 a las 9 horas, en las que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 12|11 Nº 10.892 v. 18|11|81

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo J. M. Milberg, en autos: "ALVAREZ MANUEL s|Cancelación de Certificado", que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, p. 6º, ha ordenado la publicación del presente: "Buenos Aires, abril 24 de 1981. — Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63, aplicable a esta presente acción por la Ley 20.663, artículo 4to. procédase a la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 479931 emitido en esta Capital con fecha 25 de febrero de 1981 por The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en ésta, en Florida 99 por un importe de $ 73.749.000 incluido los intereses, con fecha de vencimiento, abril 1º de 1981, previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial". — Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.980.000.— e. 12|11 Nº 83.400 v. 2|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.364, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE SANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 4698725|1, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 3|10|80, al interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.080.000 e. 9|11 Nº 82.479 v. 27|11|81

El Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría 24, del Dr. Ferrario, sito en Talcahuano 550, piso, 5to. cita a "DUNCAN-FOX" ARG. S. A., para que dentro del plazo de diez días se presente en autos: "Duncan-Fox" Arg. S. A. c|Rafael Santos Ruiz, s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, junio 16 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 108.000.— e. 12|11 Nº 12.890 v. 13|11|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en autos: "SADEMA S.A.M.T. s|quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos a fin de que el fallido y los acreedores puedan formular las observaciones del caso dentro de los diez días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 96.000.— e. 12|11 Nº 83.351 v. 13|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, con sede en la calle Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CRUZ MONTIEL S.R.L. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: Contador Esuia Chameides, con domicilio en Lavalle 1566, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán verificar sus créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 15 del mes de febrero de 1982. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de abril de 1982 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención que se celebrará con aquellos que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 480.000 e. 12|11 Nº 83.225 v. 18|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a NORSILKA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, PUBLICIDAD OLIMPO S.A.I. y C. y FELIPE GRIMBERG en los autos "Talleres Inglemere S.A.C.I.F.I. y otros su quiebra c|Publicidad Olimpo S.A.C. y C. y otros s|ordinario", para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho de tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente y defienda en juicio (Arts. 145 y 345 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 12|11 Nº 10.893 v. 13|11|81

El Juzgado Nacional Comercial 13 Secretaría 25 Capital Federal comunica por cinco días el concurso civil de LIDIA AMANDA ARMENAKIAN. Síndico Anastasio, Julián Esteban domicilio Av. Pte. R. S. Peña 651 6º "116" Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 febrero 1982. Señálase la audiencia del 3 de mayo de 1982 11 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 300.000 e. 11|11 Nº 82.916 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional Comercial 13 Secretaría 25 Capital Federal comunica por cinco días el concurso civil de ARMANDO REINALDO ARMENAKIAN. Síndico Francisco Alberto Caputo domicilio Pueyrredón 860 3º piso Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 febrero 1982. Señálase la audiencia del 3 mayo 1982 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 300.000 e. 11|11 Nº 82.917 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional Comercial 13 Secretaría 25 Capital Federal comunica por cinco días el conurso civil de AREXI DEROHANESSIAN DE ARMENAKIAN, Síndico: Mónica Frank domicilio Av. Belgrano 510 3º "B" Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 febrero 1982. Señálase la audiencia del 3 mayo 1982 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 300.000 e. 11|11 Nº 82.919 v. 17|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.085 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en autos "MITTELMAN de BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.260.000 e. 6|11 Nº 12.563 v. 26|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS ABATE, domiciliado en Rodó 6399, Capital, con fecha 2 de noviembre de 1981. Asimismo que se ha fijado plazo hasta el día 10 de febrero de 1982, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de marzo de 1982 y 25 de marzo de 1982, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 15 de

abril de 1982 a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndica designada Haydeé Martha Kravetz, con domicilio en Viamonte 1636, piso 7º "B", Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Martín L. Bosch, secretario.

$ 600.000 e. 12|11 Nº 83.166 v. 18|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Cangallo 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince días que en los autos "PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizara el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Plazo de oposición 60 días de la última publicación. Art. 98 Dto. Ley 5965|63.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 0931404 emitido el 18|3|80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 vencimiento 23|5|80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA, ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 288333|8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Canepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 de. dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación", se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favor de Juan José Orsini y|o Noemí Cayetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el 23|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12.378 v. 24|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Se-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 12|11 - Termina: 16|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|81	CONSTANTINO TRASHORRAS	12.775
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|10|81	ROCA MATIAS	82.979
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|9|81	SIMON JOSE TEDESCO	12.821
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|10|81	ABELARDO ANTONIO ARGIZ	82.935
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	13|2|81	JESUS BLANCO	12.813
			5|11|81	FELIPE MAUGERI	12.812
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|10|81	POLICARPO MARIO ACUÑA	12.771
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	30|10|81	BERNARDO AMBROSIO BOTTA	12.826
5	9	Martín Amorortu	3|11|81	TERESIO VINESIA	12.791
5	10	Alicia B. Alvarez	7|10|81	ISABEL MARGARITA DADIES VDA. DE MINICUCCI	82.926
6	11	Hugo Carrillo	23|10|81	CARLOS ALBERTO GALLIANO	12.792
6	11	Hugo Carrillo	15|10|81	RAMON EMILIO IGLESIAS	82.968
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|81	JOSE NATALIO CAPPELLA	12.794
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|81	RODOLFO MARIO RIVAS	83.116
6	12	Luis Alberto Dupou			
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|81	MARIA ROSA TRIPODI DE MASINI	82.949
8	15	Adriana C. de Frezza	2|11|81	JUAN SCHWAB	12.814
8	15	Adriana C. de Frezza	28|10|81	JOSE EUGENIO BORRAS	12.840
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|81	ROSARIO ARMANDO GIACUMBO y MARIA ANUNCIACION CAMILA COLOTTA DE GIACUMBO	12.803
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|81	SALVADOR FIONDELLA	12.839
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|81	ISMAEL JOSE DAGASTALDI	12.795
9	17	Margarita Amengual de Amisano	4|11|81	RAMON PAZ	12.752
			20|4|81	JOSEFA ARCIDIACONO DE MANGANO	82.980
10	19	Martín Durand	4|11|81	DAVID HALFON	12.774
10	19	Martín J. Durand	4|11|81	JULIAN GONZALEZ	83.095
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|81	ANTONIA LIÑAN DE PRADO	83.125
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|81	VICENTE BOGGIA	12.796
11	21	Julio Campos	5|11|81	GREGORIA SPRUTH DE GARGANO	83.014
11	21	Julio Campos	30|10|81	CARLOS DIONISIO BAILO	12.768
11	22	Julio Frigerio			
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|11|81	MARIA DORADO DE CHUTRO	12.836
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|81	HERCULES VESI	12.753
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|81	FELIX ZUNINO	82.977
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|81	LORENZO RODRIGUEZ	12.777
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|81	JUAN LEONFORTE	12.841
			3|11|81	ARNOLDO JOSZPE	12.843
14	27	José Luis Caruso	26|10|81	SALVADOR REGULO ROSSI	12.800
14	27	José Luis Caruso	29|10|81	JOSE MARIA GARCIA y PALMIRA GARCIA VILAS DE GARCIA	12.790
15	29	José Eduardo Russo	30|10|31	MANUEL BEITIA y CARMEN PAJARO DE BEITIA	12.773
15	29	José Eduardo Russo	29|10|81	ANASTASIO FRANCISCO DARWIN	12.824
15	29	José Eduardo Russo	5|11|81	JUAN MAKAREVICIUS	12.819
15	30	José Luis González	23|10|81	JAIME OCHMAN	82.994
15	30	José Luis González	23|10|81	ESTHER EPSZTEIN VDA. DE OCHMAN	82.993
15	30	José Luis González	4|11|81	MOISES ALFIE	83.026
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|81	LITMAN GUTFRAIND	82.978
16	32	Marta Coccia de Negri	20|10|81	MARIA HASENEI DE BELEGOTTI	83.077
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|11|81	MAXIMO WILLSTATTER	83.022
17	34	Tristán Bravo	30|10|81	ANTONIO CABRAL y ROSA JACINTA MOSQUEDA DE CABRAL	83.112
18	35	Iris Pini de Fusoni			
18	36	María Isabel Millan	1º|10|81	MARIA ZENITH RIOS DE GANDULFO	82.929
18	36	María Isabel Millan	9|10|81	EUGENIO GUZMAN AQUINO	12.787
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|7|81	GALICIO YARUSSI	82.976
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|81	ANDRES FERREIRO	82.985
20	39	Luis José Carballido	30|11|81	MOISES SCUBLINKY	82.961
20	39	Luis José Carballido	3|11|81	SERGIA ANA DEL HOYO VDA. DE BOYER	12.833
20	39	Luis José Carballido	26|10|81	ARMANDO PADRON	12.759
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|11|81	JOSE MARIA ROMERO	83.016
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|10|81	MARIA CONCEPCION MAIORANA DE CALABRESE	12.789
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|81	ALFREDO D'AGOSTINO	12.788
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|81	ROBERTO TRANQUILO CASATI y ADELA LANDI	12.842
23	45	Ana M. Beneventano	3|11|81	RODOLFO CANTORO	12.797
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|81	JULIO PEDRINI	12.822
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|81	EULOGIA CAPELLIN o CAPELLIN DE GOMEZ	12.829
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|11|81	RUWIN GLUZ	12.767
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|81	CAROLINA BORDONI DE VALLERO	12.766
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|81	MATILDE DOMINGA REY	12.827
24	48	Rubén H. Malatesta	16|10|81	JOSE MARIA LOPEZ	83.080
25	59	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|81	JOSE MARIA SAAVEDRA PITA	12.764
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	ORESTE FRATTONI	12.828
25	50	María Eugenia Giraudy	10|9|81	LUCIA CAPPA VDA. DE FOTI	12.816
26	51	Julio César Dávolos	29|10|81	ALFREDO AGUSTIN PARTUCCI	12.765
26	51	Julio César Dávolos	26|8|81	MARIA LIDYA GARAYTE DE VIVES	83.037
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|81	MARIA LUISA SANSONE DE GIUDICI	82.893
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|11|81	JUAN DIONISIO NIEVA	12.828
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|81	ALBERTO SILVA y ELVIRA CARMEN RUSSO DE SILVA	12.811
27	54	Miguel Angel Secchi	13|10|81	ALICIA OFELIA AIRALDI	32.959
27	54	Miguel Angel Secchi	16|10|81	MARIA LUISA ALBERTI o ALBERTI Y RISETTI o ALBERTI DE SCURATI	12.751
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|81	UBALDO ANTONIO DONATO LALANNE	12.776
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|81	ISAAC SINKEWICIUS, LEJA AGOL DE SINKEWUICIUS y JORGE SINKEWICIUS	12.817
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|10|81	RAMON CIRIACO ROMERO	12.758
29	58	Marta Amelia Beiró	30|10|81	LEANDRO MAISONNAVE	12.763
29	58	Marta Amelia Beiró	16|6|81	ISOLINA PEREZ DE GROBA	83.116
30	59	Santiago González Balcarce	30|9|81	JUANA GHERDOL DE ERANCA	82.904
30	59	Santiago González Balcarce	4|11|81	RAUL ALBERTO SCOLARI	82.897
30	60	Ester Riesel	3|11|81	ALBERTO ENRIQUE ZAPATERIO	12.799
30	60	Ester Riesel	23|10|81	JOSE MARIA BAISTROCCHI	12.836
30	60	Ester Riesel	30|10|81	MARIA JUANA BAMBINA MARINONI DE ORMACHEA	82.939

e. 12|11 Nº 1.974 v. 16|11|81

ñari comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de PEDICINO, RUBEN FLORINDO, habiéndose designado síndico a don Sadi, Alberto, con domicilio constituido en Paraná 1054, piso 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1982. — Fíjase la Audiencia del día 16 de abril de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes del mismo y documentación, ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de 24 horas. — Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93, de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 11|11 Nº 10.858 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ZAFICA S. R. L., habiéndose designado síndico a don Puerta Ernesto Oscar, con domicilio constituido en Uruguay 229, piso 8º "". 33, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1981. Fíjase la audiencia del día 26 de marzo de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del síndico dentro del plazo de 24 años. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 10|11 Nº 10.836 v. 16|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "LIMARK S.R.L.", Síndico la Contadora Raquel Cohen con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, piso 10º "B", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de abril de 1982 a las 10 00 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 12|11 Nº 10.894 v. 18|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 11|11|81 - Termina: 13|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|10|81	AQUILINO ARAGAÑO	82.724
1	2	Carlos Alberto Vásquez	3|11|81	PONCIANO LOSADA y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ FERNANDEZ DE LOSADA	12.724
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|81	MARIA VICTORIA CALABRESE DE CAPPETTA	12.693
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|8|81	CIRIACO VELAZQUEZ	12.696
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|81	SARA MANSO DE CASTRO CLARO	82.885
2	4	Horacio Roberto Granero	4|11|81	ANDRES FERRARESI	12.225
3	6	José María Irigaray	28|10|81	GUILLERMINA DEL CARMEN CARRIZO	82.716
4	8	Ernesto D. Julian	2|10|81	JUANA VICTORIA ARANDO DE ZAVALETA	82.841
4	8	Ernesto D. Julian	30|10|81	ENRIQUE MENDILAHATZU y MARTA ALICIA MENDILAHATZU DE GIMENEZ	12.703
5	10	Alicia B. Alvarez	9|10|81	ZAMLER ABRAHAM ISAAC	12.730
6	11	Hugo Carrillo	27|10|81	TERENCIO MOLLOY	82.863
6	11	Hugo Carrillo	29|10|81	EMMA PAULINA CIARLO	12.719
6	12	Luis Alberto Dupou	26|10|81	PEDRO ARIETA	82.888
7	13	Rolando Hugo Falke	22|9|81	WASHINGTON BOLIVAR NUÑEZ	12.715
8	15	Adriana C. de Frezza	2|11|81	INOCENCIA MARTA PARDINI DE SANTOS	12.740
8	15	Adriana C. de Frezza	29|10|81	JOSE VICTORIO FUSARO	12.705
8	16	Adriana C. de Frezza	23|10|81	MARIA JOSEFA GONTAN o GONTAN VILARELLE DE GARCIA	12.743
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|81	JUANA LUCENTE DE FABIANO y BLANCA DORA FABIANO	82.887
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|81	MIGUEL CORDERO, ROSARIO ZARATE DE CORDERO y PETRONA CORDERO	82.818
9	18	Alejandro Olazábal	4|11|81	WALDIMIRO TOMAS MELGAREJO	82.719
10	19	Martín J. Durand	21|10|81	ANIBAL CEFERINO	12.733
10	19	Martín J. Durand	21|10|81	ELENA DORA ZYGIER DE FERDER	82.825
11	23	Julio I. Frigerio	3|11|81	MARIA LUISA MARITANO o MARIA LUISA MARITANO DE LONGO	12.686
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|10|81	JUAN CARLOS VAZQUEZ y BLANCA INES NIEVA PLAZA DE VAZQUEZ	82.836
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|10|81	ANA MARIA JOSEFINA FERRARI	82.814
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|81	CARLOS NOVARO	12.694
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|81	ARMINDA CARLOTA ARAUJO DE ALLARIA	12.677
15	30	Jose Luis González	19|10|81	JOSE MARIA MENDIETA	12.746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|7|81	LUISA CLARA FERRO DE SERTORIO	12.692
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|11|81	MARIA MERINO DE PIZARRO	12.728
17	34	Tristán Bravo	27|10|81	AUGUSTA MINNA BOTE o AUGUSTA BOTE o ANA MINNA AUGUSTE BOTE o AUGUSTA BOTTE y AUGUSTO LEHRKE o WILHELM AUGUST LEHRKE o AUGUSTO LEHERKE	82.705
18	36	María Isabel Millán	5|8|81	VICENTA ALONSO, VIUDA DE SOMOZA	12.695
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|10|81	SIMON SIGALEVICH	12.684
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	MARGARITA ROBIN DE PARIS	12.748
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|81	LEON ALEJO LUCIANO JACQUET	12.720
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|81	ANA GROSSO DE PITRELLA	82.725
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|10|81	SARA MAIDA, VIUDA DE BARROS FERRIN	12.729
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|10|81	HECTOR LOPEZ	82.715
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|81	PRAXEDES ALDAZABAL DE GONZALEZ	82.880
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|81	JULIO CARLOS BERTOLOTTI	12.738
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|11|81	MELIAN PEDRO FALATO	82.839
24	48	Rubén H. Malatesta	12|10|81	MARTINA BALAGUE	82.762
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|81	JOSEFA EDUVIGES ESCALONA DE PEDREIRA o JOSEFA EDUVIGIS ESCALONA DE PEDREIRA	12.717
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|81	ALICIA ENRIQUETA BARONE DE BRAVO	12.679
25	50	María Eugenia Giraudy	10|7|81	AMELIA HERMINIA CASTELLVI DE CECCUCCI	12.734
26	51	Julio César Dávolos	5|11|81	MAFALDA ROSSI	82.709
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|10|81	AGRIPINA ROJAS DE VILLAGRA	12.732
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|10|81	MARIA COVIELLO DE MONTIEL	12.697
27	54	Miguel Angel Secchi	22|9|81	TERESA RODRIGUEZ y|o TERESA RODRIGUEZ VASQUEZ	82.851
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|11|81	ROSA LUISA PERETTI, VIUDA DE UBERTALLI	72.726
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|81	JOSE MANUEL FELIPE PASTOR	82.831
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|81	GREGORIO CATALANO	12.716

e. 11|11 Nº 1.973 v. 13|11|81

---

de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.260.000 e.27|10 Nº 11.998 v.16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado". Expte. Nº ?.?91|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.307 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 345, Capital. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MOTIVOS LOGOS S.R.L.", con domicilio en Larrazábal 3512, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 11 de diciembre de 1981, como término en el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Osvaldo A. Maffia, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, 6º piso, oficina "I", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el 18 de marzo de 1982 a las 9 hs. celebrándose la misma con los acreedores que concurran en el Palacio de Justicia, 7º piso.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 330.000 e. 10|11 Nº 12.721 v. 16|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos) con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.260.000 e.4|11 Nº 81.981 v.24|[illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío", que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46 - 5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.083, Juncal 3699, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov. Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sneilab Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número

1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.566, con vencimiento 12|6|81.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.

$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12.070 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GETTNER, RAUL GERARDO, con domicilio particular en Av. Maipú 1585, piso Nº 18, dto. "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As., y domicilio comercial en la calle Gral. José Artigas 5000, Capital Federal, designándose síndico al señor Juan Carlos Kohan, con domicilio en la calle Libertad 145, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos hasta el día 7 de diciembre de 1981. La Junta de acreedores se celebrará el 12 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Mario J. Chiese, secretario.

$ 480.000 e. 9|11 Nº 82.625 v. 13|11|81

Nº 24

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.500.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenas Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78, por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78, por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000 a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "SPANO, DELIA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 162.328, emitido el 3 de junio de 1981, por pesos seis millones quinientos setenta y seis mil novecientos ochenta y seis, importe de reintegro de capital más intereses emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Casa Matriz, a la orden de Delia Spano y Alejandro Raúl Spano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.080.000 e. 12|11 Nº 12.881 v. 2|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a MARIO ALBERTO DIAZ, en autos: "Díaz, Mario Alberto s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 150.000 e. 10|11 Nº 12.750 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita a MARIO J. A. SARSANO a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos "Compañía General de Comercio e Industria S. A. c|Sarsano, Mario J. A. s|cobro de pesos", Exp. 18.711, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981.— Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 84.000 e.12|11 Nº 12.888 v.13|11|81

Nº 35

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1285, piso 1º, cita y emplaza a ALBERTO PASCUAL para que dentro del plazo de 10 días se presente en autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente y defienda al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Fdo.: Betty R. Saigg de Piccione, Juez Nacional. — Autos: "Plus Ultra Cía. Arg. de Seguros S.A. c|Guerrero y otro s|sumario".

Publíquese durante 3 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 198.000 e. 11|11 Nº 12.805 v. 13|11|81

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial cita y emplaza a don RUBEN PASOS, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Federación Patronal, Sociedad Cooperativa Limitada c|Pasos, Rubén s|sumario", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 108.000 e.12|11 Nº 83.345 v.13|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GOMEZ o VICTORIANO GONZALEZ para que comparezca a abonar la suma de sesenta mil pesos, correspondiente a la de treinta mil pesos en concepto de tasa de justicia omitida, y otro tanto más que, en concepto de multa, se impusiera en autos al hacerse efectivo el apercibimiento oportunamente decretado (artículo 10 del Decreto Ley 18.525). Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. María Luz Jalbert, secretaria.

e. 12|11 Nº 10.895 v. 18|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 103. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PORFIRIO ACOSTA ALMEIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de menor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Néstor O. A. Morillo Capurro, secretario.

e. 9|11 Nº 10.816 v. 13|11|81

Nº 25

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ, SANTIAGO BENJAMIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Vicente A. Cisneros, secretario.

e. 9|11 Nº 10.817 v. 13|11|81

Nº 33

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Oscar Ricardo Amirante, secretario.

e. 10|11 Nº 10.339 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a TOZZI, RODOLFO ANTONIO, en su calidad de demandado en los autos: "Fisco Nacional c|Tozzi, Rodolfo Antonio s|ejecución fiscal", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Unión" de Lomas de Zamora. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

La Plata, 12 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 11|11 Nº 10.861 v. 17|11|81

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FELICIA SERVIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 84, Parc. 1 y 2; s|Título: Manzana 23, Lote 25 y 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Servia Felicia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 82.672 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a LORENZO BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes I, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 66, Parc. 12 a 26; s|Título: Manzana 335, Lote 6 a 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado, "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando Lorenzo s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 82.673 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO MAURICIO EMILIANO NIVERT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 75, Parc. 7 y 8; s|Título: Manzana 314 [illegible] te 1 y 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ni[illegible] Ernesto Mauricio Emiliano s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.674 v. 16|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de La Plata, secretaría Nro. 4, cita y emplaza a DORA CRISTINA GRECO por noventa días, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 4 de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 180.000 e. 11|11 Nº 12.837 v. 17|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: CARMELO MOURAZOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. I, Sec. D, Manz. 8, Parc. 11; s|Título: Manzana 3, Lote 1, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mourazos, Carmelo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.677 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ALFREDO BLANCO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes (hoy Berazategui), s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 82, Parc. 1|27 y 33|38; s|Título: Manzana 44, Lotes 1|17 y 23|38, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Blanco, Alfredo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.678 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: CARLOS RODRIGUEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 66, Parc. 27; s|Título: Manzana 257, Lote 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Rodríguez, Carlos s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.679 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a IGNACIO BONVEHI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 75, Parc. 28; s|Título: Manzana 44, Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonvehí Ignacio s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.676 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ROSA CIRIA-

CA CAMELIONE de CRAVIOTTO, OSVALDO AGUSTIN, ROBERTO CARLOS, ROSA NELIDA y OSCAR EDUARDO CRAVIOTTO y CAMELIONE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 73, Parc. 32; s|Título: Manzana 47, Lote 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Camelione de Craviotto Rosa Ciriaca y otros s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 510.000 e. 10|11 Nº 82.669 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO ANTONIO DEPERSIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 86, Parc. 12 y 26; s|Título: Manzana 412, Lote 6 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Depersio Francisco Antonio s|Expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.675 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: SEGUNDO BONINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 79, Parc. 6; s|Título: Manzana 24, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonini, Segundo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.680 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ARTURO L. AGUIRRE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 82, Parc. 12; s|Título: Manzana 432, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Aguirre Arturo L. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.685 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a GENARO G. CESTAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 73, Parc. 15 y 16; s|Título: Manzana 374, Lote 9 y 10, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cestan Genaro G. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.686 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a SEBASTIAN COLONA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. F, Manz. 64, Parc. 2; s|Título: Manzana 162, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Colona Sebastián s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.687 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA VASQUEZ de TABOADA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 74, Parc. 14; s|Título: Manzana 25, Lote B, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Vásquez de Taboada, Emilia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. —Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.688 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ANTONIO VARELA SILVA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 79, Parc. 1, 2, 28, 29, 30; s|Título: Manzana 470, Lotes 22, 23, 24, 25, 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Varela Silva, Antonio s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.681 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: LUIS RAYMUNDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 72, Parc. 25 y 26; s|Título: Manzana 83, Lote 19 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Raymundo, Luis s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.682 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ERNESTO FISTES o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. D, Manz. 81, Parc. 27; s|Título: Manzana 4, Lote 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fistes, Ernesto s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.683 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: KURT RUTH o RUTH KURT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. D, Manz. 6, Parc. 16; s|Título: Manzana 2, Lote 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kurt Ruth o Ruth Kurt s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.684 v. 16|11|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a DAVID, SEVERINO y CEFERINO ORDOÑEZ; DAVID CARLOS ORDOÑEZ; MARIA ELENA ORDOÑEZ de VIACAVA; UBALDO ORDOÑEZ y ROBERTO TOMAS ORDOÑEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 66, Parcela: 20 a 26; s. título: Manzana 257, Lote 14 a 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ordóñez, David s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.668 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL OSVALDO y CARLOTA HERMINIA BONOMINI y GARABATO, MARIA CRISTINA y MARIA DEL HUERTO BONOMINI y ADANDIA y MARIA ADELINA ADINDIA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana 12, Parcela: 9; s. título: Manzana 6, Lote 9, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonomini Garabato y otros Angel Osvaldo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.670 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EVA, ALICIA MARTA, ISABEL y OLGA PEREZ PATIÑO, MARIA ELENA y GRACIELA EMA ACK o ACHA y PEREZ y MARIA MANUELA PATIÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección G, Manzana: 73, Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 295, Lote 26 y 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez y Patiño, Eva y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.671 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO SUSANA CELESTINA MARIA GALATI Y BARTOCCI y ANGELA BARTOCCI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 9, Parcela: 10, 11, 12, 13; s. título: Manzana 4, Lote 10, 11, 12, 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Galatti y Bartocci, Antonio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de junio de 1981. — Ernesto B Zaro, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.689 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOAQUIN MENDONCA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 9; Parcela: 26; s. título: Manzana 4, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mendonca, Joaquín s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.690 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JESUS FENANDEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 6; Parcelas: 26 y 27; s. título: Manzana 45, Lotes 20 y 21, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández, Jesús s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.691 v. 16|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PATITUCCI, CARLOS ALBERTO y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 26.145, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 17 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; el inmueble ubicado en la calle Argerich 3170, Capital, edificado en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E, 8m96 de fondo en el costado S.E., 9m15 en el N.O. y 8m67 en el contrafrente. Consta de zaguán de entrada, hall-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y patio, en altos piecita. — Base: $ 44.647.616, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El bien adeuda por O.S.N. $ 578.685 y por Impuesto Municipal $ 779.0'5. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 252.000 e. 11|11 Nº 83.078 v. 13|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "BRESAN, ESTEBAN c|ALCAIDE, HOMERO RUBENS s|daños y perjuicios" (Expte. Nº 28.425), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 20 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle San Martín 1436, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat. Circ. V - Sec. B. Mza. 40. Parc. 9, ocupado por el demandado y su familia, consta en P.B. de porch, living-comedor, comedor diario, cocina, baño de servicio, cochera, 2 piezas, patio, y en P.A. 2 dormitorios, baño y terraza, y teléfono que responde al Nº 242-0593, construido sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 22,72 m en un costado; 22,76 m en su otro costado; 8,66 m de contrafrente, y una superficie de 193,93 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 63.225.909 al contado Seña: 20%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 horas, a partir del día 16 de noviembre de 1981.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 342.000 e. 11|11 Nº 83.085 v. 13|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en los autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIEN-

DA c|BALDI, ALBERTO ALCIDES y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. número 26.836, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; la unidad funcional Nº 10, polígono 01-01, primer piso, externa, que integra el inmueble ubicado en Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 63, Pacífico Rodríguez 330, entre Lamadrid y Gral. Paz, con una superficie cubierta de 59,31 m2, balcón 8,97 m2. Total 68,28 m2. Porcentual 10,70%. Se trata de una unidad compuesta de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, uno de ellos unido al living-comedor, para lo cual fué derribada la pared divisoria, baño, cocina, hall íntimo y patio. Integra un edificio moderno, de construcción sencilla, desarrollado en planta baja y un piso alto. Los ambientes principales dan a un amplio balcón corrido. El departamento se encuentra desocupado y en regulares condiciones de conservación. Se podrá visitar de 12 a 15 horas. Base $ 53.655.294, al contado. Seña 8%, comisión 3%, todo en efectivo. Adeuda en concepto de expensas comunes a nov 81, la suma de $ 1.945.500, sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 432.000 e. 11|11 Nº 82.931 v. 13|11|81

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días, en el juicio: "SPISSO, BEATRIZ y otros c|CROWE, ARTURO CARLOS s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.154), que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el 25 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed., una fracción de terreno designada como parcela 8 a., de la manzana 67, ubicada en Sierras Bayas, partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, con frentes a las calles Nº 18 (General José de San Martín), Nº 2220 y Nº 62 (Andrés Biaggi) s|número. Mide 20,30 m. de frente al N.O.; 60,20 m. en el costado N.E.; 34,15 m. en el costado S.E.; 36,90 m. en su otro frente al S.O. sobre calle 62; 13,60 m. en su costado N.O., formando martillo en contra y 23,30 m. en su otro costado al S.O., cerrando la figura: Superficie: 1.731,42 m2. Nom. Cat.: Circ. XX, secc. A, manz. 67. Consta de una casa antigua, de 6 habitaciones, baño y cocina y amplio garaje de mampostería con fosa y techos de cinc de 7 m. x 13 m. aprox., con entrada para vehículos y playa de maniobras. Ocupa como cuidador el señor Ramón Martínez y flia. La cláusula 6ª, del contrato hipotecario, establece que en caso de ejecución el deudor se obliga a desocupar el inmueble en forma total. Base: $ 80.174.500. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visita de 8 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 450.000 e. 12|11 Nº 12.915 v. 16|11|81

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BIANCULLI, JUAN CARLOS s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 28.876, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 24 de noviembre, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Lisandro de la Torre (o Calle Nº 2) sin número entre Jujuy y Correa, edificada en lote Nº 9 de la Manzana 32 que mide 10 m de fte. al S.E. por 31 m 35 de fondo. Sup. 313 mc 50. Consta de porch, comedor, dos dormitorios, paso, cocina y baño y entrada de vehículos con portón. — Base: $ 32.366.866, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Delfina Velazco y su familia en carácter de inquilino. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El inmueble adeuda por Impuesto Municipal $ 1.984.393 y por Impuesto Inmobiliario $ 474.466. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 306.000 e. 11|11 Nº 83.079 v. 13|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos caratulados: MATUSOVSKY, ISAAC c|DONOZO de MATUSOVSKY, MARIA C. s|sumario", expediente Nº 30.198, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, departamento 6 Tel. 392-1660, rematará el día viernes 20 de noviembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento, octavo piso, unidad 53, que forma parte del inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 1943|45 entre las de Moreno y Belgrano, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 31 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados, porcentual 1,38; según los antecedentes de su título que corre a fojas 139|46. — Adeuda a la Dirección Provincial de Obras Sanitarias $ 160.425, hasta sexta cuota de 1980 (Fs. 157); por impuesto inmobiliario $ 427.094, deuda actualizada al 16|1|81 y por expensas comunes $ 1.519.592 al 31 de octubre de 1981. — Se encuentra y se vende desocupado. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 30.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Se visita el 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 1981 de 10,30 a 13,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 414.000 e. 11|11 Nº 83.046 v. 13|11|81

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: "VAYMAN, CARLOS A. c|VEGA, JOSE R. y otros s|daños y perjuicios" (Exp. 12.989|73) que el martillero Carlos Alvarez (oficinas Avenida Directorio 5603, Capital, Teléfono 68-1393), rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de noviembre de 1981, a las 14,30 horas, el 57,14 por ciento indiviso de la finca calle Alianza 1351, entre las de Progreso y El Tala, de la localidad de Ciudadela, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires; edificada en el lote de terreno Nº 10, manzana P, que mide 224,99 metros de superficie. Se hace saber que se ha denunciado en autos que el bien lo ocupa la señora madre del accionado —a su vez codemandada— y una persona que oficia de compañía exclusivamente. — Base $ 4.553.559, al contado, el porcentual que corresponde a los demandados. Se hace saber que el inmueble se visita diariamente de 15 a 18 horas y que reconoce deudas por impuestos del siguiente modo: Inmobiliario: $ 20.701 al 10|8|78; $ 82.718 por Municipales y $ 37.760 a Obras Sanitarias, al 28|2|78 y 9|6|78, respectivamente, según constancia en autos. — El comprador oblará 20 por ciento como seña, 3 por ciento de comisión y 5 % para pago del impuesto fiscal, todo ello en efectivo y en el acto de la subasta y deberá constituir su domicilio en jurisdicción del Juzgado que ordena la subasta (artículo 579 del Cód. Proc.).

Buenos Aires 5 de noviembre de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 486.000 e. 11|11 Nº 83.044 v. 13|11|81

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 3 días, en el juicio: "GAGO, FRANCISCO LUJAN y otros c|MASSOLO CROWE S. R. L. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 30.144, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la fracción de terreno ubicada en Sierras Bayas, partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, designada como lote tres, de la manzana sesenta y seis, con frente a la calle Nº 62 (Andrés Biaggi) s|nº, que mide 20,20 m. de frente al N.E.; 42 m. al S.E.; 20,25 m. en el contrafrente al S.O. y 63,46 m. al N.O. Superficie: 1.267,1460 m2. Nom. Cat.: Circ. XX; secc. A; manz. 66, parc. 3. Consta de una casa antigua de 5 habitaciones y dependencias. Ocupan las familias de José Diez y Mario Romero en calidad de cuidadores. La cláusula sexta, del contrato hipotecario en ejecución, establece que en caso de ejecución, la deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble. Base: Pesos 39.770.000. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 360.000 e. 12|11 Nº 12.920 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5 comunica por tres días en el juicio "GRACIA N. OSCAR c|QUELLEMEN A. T. de J.G.S. de y otro s|ejecución de sentencia" (Expediente 59.120) que los martilleros Alejo Martínez y Alberto E. Bieule rematarán el día Viernes 20 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo nº 1233, en forma progresiva hasta cubrir la suma de $ 1.366.018.053, los siguientes inmuebles sitos en la Capital Federal y que se hallan desocupados: 1) Ambrosetti nº 340, Unidad "1" P. B. "A", Matrícula 7-1666-1, sup. total 60,25 m2., porcentual 18,10 % que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina desmontada, baño con calefón y patio, base $ 9.109.975 al contado; 2) Ambrosetti nº 340, Unidad "2", P. B. "B", Matrícula 7-1666-2, superficie total 77,29 m2., porcentual 21,27 %, que consta de living-comedor, 2 dormitorios cocina, baño con termotanque y 2 patios y Unidad "5", piso 2º "E", Matrícula 7-1666-5, sup. total 67 m2., porcentual 18,73 %, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con termotanque, base en conjunto pesos 239.546.791 al contado, estas tres unidades no tienen gastos por expensas comunes; y 3) Av. Gaona nº 1320|28, Matrícula 5-9368, que consta de amplio local al frente con 2 baños nuevos para público, 1 baño para personal, patio, departamento de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, otro departamento de living-comedor, 1 dormitorio, cocina, patio y un galpón, todo en planta baja, en 1º piso 7 cuartos con 2 baños nuevos y cocina pequeña, y en altos 1 habitación y un depósito techado de aproximadamente 150 m2., todo edificado sobre un terreno de 10,08 m. de fte. 47,43 m. al E. y 9,98 m. en su contrafrente y 46,77 m. al O. sup. del terreno 472,55 m2., base $ 126.107.232 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Las unidades de la calle Ambrosetti podrán visitarse de 14 a 16 horas y el inmueble de la Av. Gaona de 16 a 18 horas, en ambos casos los días hábiles a partir del 17 de noviembre de 1981.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.

Jorge J. Fargas, secretario.

$ 612.000 e. 12|11 Nº 83.267 v. 16|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|ETCHENIQUE, JUAN CARLOS s|Ejecutivo", Expediente Nº 45.610, que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. B. Capital Federal, el siguiente inmueble: 50 % Parte Indivisa de la Unidad Funcional Nº 7, Dpto. "G", 1er. piso al contrafrente de Hipólito de Yrigoyen 2932|34|36, C. Mat. 9-313|7, de Registro de Cap. Fed. — Superficie: 72 m2. propios, Porcentual: 1,69. — Expensas: pesos 240.000 mensuales y consta de: 3 Ambientes, Teléfono, Cocina con Lavadero y Baño Completo a Patio Interno Luminoso, Pisos de Parquet, Servicios Indv. y Centr., Amplios Placards, Balcón con vista a Jardín de fondo de 16 mts. de ancho por 10 de fondo y Pulmón de Manzana, Luminoso, 2 Ascensores, 4 Depts. por piso, Antigüedad 22 años, en buen estado. — El inmueble se vende en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos 160.000.000; Seña: 8 %. Comisión 3 %; Sellado; 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar días corridos de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 240.000 e. 12|11 Nº 83.265 v. 13|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos caratulados: GASEOSAS DEL PLATA S. A. s|quiebra s|incidente de enajenación de bienes", Expte. Nº 18.096|81, que los martilleros Alejandro Sicardi y Mauro Vaccari, rematarán el día 19 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 (2º piso), Capital Federal, los bienes de la fallida que se detallan a continuación: Una pick-up marca "Ford" F 100, color rojo, patente C 851353; un automotor marca "Citröen", patente B 1430898; un automotor marca "Citröen", patente C 908701; dos autoelevadores marca "Klarc"; un autoelevador marca "Klarc", sin motor y en el estado en que se encuentra; un proporcionador de agua jarabe marca "Poblemix"; una máquina fotoc[illegible]adora marca "Ricoh" DT 1800 R con su respectiva mesa; trece acondicionadores de aire marcas "Fedders, Surrey, Conqueror, Air Fresh y Entropoy"; una bomba de agua autocebante; cuarent[illegible] y cuatro escritorios de metal y madera; ochenta y cinco sillas y sillones de metal y madera; trece ficheros; diez cajas de seguridad marcas "Borges, Favi y La Argentina"; dos máquinas de calcular electrónicas marca "Cifra" [illegible] cuatro máquinas de calcular marca "Olivetti" electrosuma 14; tres máquinas calculadoras marca "Olivetti" Logos 58 y 59; una máquina de contabilidad eléctrica marca "Olivetti" con su mesa; una máquina de cortar papel; una máquina destructora de documentos, marca "Trozer"; cuatro máquinas divisuma marca "Olivetti" 14; una máquina de calcular, marca "Burrongs" Nº 9640057; tres máquinas de sumar "Olivetti", dos máquinas de escribir eléctricas marca "Olimpia"; una máquina de escribir "Olivetti" con mesa; tres máquinas de escribir "Olivetti" Lexicon 80; tres máquinas de escribir "Remington" (una rota); treinta y cinco mesas varias; veintiún armarios de metal y madera; dieciséis bancos tamaños varios; cuatro cocinas a gas; una amoladora eléctrica; trece estanterías metálicas y de madera; cuatro heladeras; un lote de libros sobre legislación Impositiva; un lote importante de tambores; seis ventiladores; lotes de artículos de escritorios, limpieza, bidones, implementos taller mecánico (fuera de uso); matafuegos; cajones tapa corona, herramientas, moldes eléctricos, neumáticos, repuestos rezagos, v..jilla y elementos de repuestos, repuestos y máquinas de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo o cheque certificado sobre banco esta plaza a la orden del martillero Alejandro Sicardi. — El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. — Los bienes (de la fallida) se exhibirán los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo, de 11 a 15 horas, en los domicilios de la calle Cálcena 541|45, Capital Federal y en la calle Boulevard de los Italianos 336 de Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico (en su caso) de los bienes a subastar y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga la venta a ingresar los saldos de pre[illegible] en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — De modo tal los frutos del capital ingresarán a masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera obtener la posesión de los bienes a su favor por motivos fundados. — El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Hay catálogo que se podrá retirar en la Corporación de Rematadores y en los domicilios de la fallida.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.920.000 e. 10|11 Nº 82.807 v. 16|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos caratulados: "DULMAN MANUEL s|quiebra. — Expediente Nº 812, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 25 de noviembre de 1981 a las 10 horas en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de la Capital Federal los siguientes bienes: 172 carteras nuevas de varios tipos y colores; cueros, cuerina, neoflex, etc.; hebillas, cierres, adornos, letras en metal dorado para carteras; 70 moldes de carteras; cinco máquinas de coser (2 Singer, 2 Mitsubishi y una Seiko); una rebajadora de cuero, una bicicleta sin marca ni número visible; ventiladores de pie; una radio partátil "Noblex"; una radio portátil "Sharp"; un tocadiscos "Rexon" con parlante; discos varios; calculadora electrónica; linterna combinada; muebles estanterías, etc. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Exhibición días 19, 20, 23 y 24 de noviembre de 1981 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 288.000.— e. 11|11 Nº 83.041 v. 13|11|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 1[illegible], comunica por cinco días en los autos "ITALANA S.A.C.I. y A. s|quiebra - Expediente Nº 42.438", que el martillero Horacio Gimenez Zapiola, rematará el día jueves 19 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de

Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal un lote de terreno baldío, sito en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires Partido de Tigre, con frente a la calle Santiago de Chile, entre las de Cervantes y Washington, en la manzana que completa la calle Asunción, designado como lote 14 de la manzana "E", que mide 25 m. 00 de frente; 25 m. 08 en su contrafrente y 104 m. 04 y 102 m. 02 en sus costados, superficie 2.575 m2. ad-corpus. — Catastro: Circ. III - Sec. M. — Manz. 89 - Parc. 14. — Se encuentra cubierto de malezas y en uno de sus costados se han colocado 22 postes de cemento para sostén de alambre tejido. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base al contado $ 4.980.900, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 510.000 e. 12|11 Nº 83.262 v. 18|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos AMERSUR COMPAÑIA S.A. c| MATEOLA S.A.C.I. y F. s|ejecución hipotecaria, Exp. 42.842, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 20 de noviembre de 1981, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avenida Directorio 3080|84, edificado en terreno que mide 10,00 mts. fte. Norte; 9,526 mts. contrafrentes al Sud; 34,62 mts. costado Este y 35,28 mts. al Oeste. Consta de dos plantas, a saber: Pta. Baja local, amplio salon, taller y dependencias. Pta. Alta, oficinas y dependencias. Desocupado. Base $ 250.500.775. Seña 8%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: 16, 17, 18, 19 de noviembre de 1981 de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 306.000 e. 12|11 Nº 83.270 v. 16|11|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Número 22, comunica por tres días en autos: "BANCO D ECREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FRIEBOES DE BENCHI IRMA EMILIA s|ejecutivo — Incidente de subasta del inmueble calle Almirante Brown". Expediente número 48.847, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día jueves 19 de noviembre de 1981, a las 15, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en esta ciudad, Avenida Almirante Brown 1315|1319|1325 entre las calles Olavarría y Lamadrid, edificada en terreno que mide 10 m. 825 de frente al Este por 43 m 30 de fondo. — Superficie aproximada calculada 469 m2. — Construcción muy antigua en general en estado deficiente, compuesta de planta baja, dos pisos altos al frente y una planta alta parcial en el contrafrente de la planta baja, que comprende cinco departamentos de 2 y 3 habitaciones cada uno, baño y cocina; un local comercial con dependencias y dos casas altas al frentes con 6 habitaciones, baño, cocina y w. c. cada una. — La propiedad está totalmente alquilada con contratos de locación vigentes. — Base: pesos 71.943.386, al contado. — Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12. — La totalidad del inmueble adeuda por Obras Sanitarias $ 1.507.159 y por Impuestos Municipales $ 2.858.031. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado fiscal 5 por mil.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 432.000.— e. 12|11 Nº 83.348 v. 16|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio: "LINOTEX S.A.C.I. s|quiebra, incidente de venta cochera, expediente Nº 8122", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 19 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de Ley 13.512 de P. Horizontal, la unidad funcional Nº 56 de planta baja, destinada a cochera y el 0,80 por ciento indiviso sobre la unidad complementaria Nº 1, integrada por los pasajes y rampas de acceso ubicados en el sótano, planta baja y segundo piso, del inmueble ubicado en zona Norte de esta Capital Federal, calle Esmeralda 923|925 y 927 entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay, según título. — Base: Pesos 120.000.000 al contado. Seña 10%, comisión 3%, todo en el acto de la subasta, el saldo de precio, 90%, deberá integrarse a los 5 días de ser aprobada la misma, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 CPCC., de acuerdo a el Art. 206 Ley 19.551 se admite oferta bajo sobre 2 días antes de la subasta. El comprador declara conocer el estado físico y Jurídico del inmueble y cualquiera fuere la objeción sobre la venta deberá integrar el saldo de precio en el plazo establecido y asumirá por su cuenta todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, corriendo a su costa y cargo, cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se pondrá en posesión del inmueble subastado una vez oblado el saldo del precio obtenido. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley. Más informes en autos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 780.000 e. 9|11 Nº 82.498 v. 13|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en los autos caratulados: BANCO RIO DE LA PLATA S A c|CONDAL I y C.S.A. Incidente de Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 9.160 81, que el martillero Carlos E de Albaladejo, rematará al contado y mejor postor, el día 27 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una propiedad desocupada, ubicada en la zona Sud, Parroquia de Monserrat, con frente a la calle Defensa 678|82, entre las de Méjico y Chile, y edificada sobre un lote de terreno que mide 15.15 m. de frente al Oeste por 45,89 m. y según plano que cita su título mide, 14.20 m. por 44.85 m. en el costado norte, 14.60 m. en su contra-frente y 45.24 m. en el costado Sur, encerrando una superficie de 652.32 m2. Base: $ 2.300.000.000. Seña: 10 %, saldo del 90 %, deberá ser depositado en autos antes del día 28 de diciembre de 1981, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Comisión: 3 %. Sellado boleto: cinco por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Capital a nombre del martillero. Se deja expresa constancia que: a) De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Nº 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. b) El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. c) Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su costa y cargo, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. d) Se pondrá al comprador en posesión del inmueble subastado cuando hubiere oblado la totalidad del precio obtenido. e) Se pone en conocimiento de los interesados que el Banco Río de la Plata S. A. a fin de facilitar la venta del inmueble hipotecado, ofrece considerar que el comprador potencial gestione la financiación correspondiente en el departamento hipotecario de dicha institución, dentro de los lineamientos que tales créditos tienen en el citado banco. f) Es condición de venta que a los fines de la escrituración correspondiente, la misma se efectúe por ante el señor escribano designado por el juzgado. Se adeuda en concepto de Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial la 3ra. cuota del año 1980 por $ 3.387.660, y por cuota anual de 1981, $ 23.579.856. En concepto de Impuesto de Obras Sanitarias se adeudan el 6º bimestre de 1980 por $ 1.887.340; por el 1er. bimestre de 1981, $ 2.080.806; por el 2º bimestre 1981, $ 2.186.123; por el 3er. bimestre de 1981, $ 2.499.189; por el 4º bimestre de 1981, $ 2.886.554, y por el 5º bimestre de 1981, $ 3.406.070. La propiedad podrá visitarse a partir del 15 de noviembre de 1981. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero, calle Florida 165, 4º piso, oficina 431, Capital, o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 600.000 e. 12|11 Nº 83.269 v. 13|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|VARELA, HECTOR FELIX y otro s|Ejec. Prendaria. — Expediente número 871, que el martillero Antonino Gigena rematará el día 24 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Santiago del Estero 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben de 9 a 13 horas, los siguientes bienes: 3 máquinas componedoras de líneas marca Intertype, modelo C 3, números 2.516, 7.402 y 8.151, respectivamente, de 3 perillas y 3 magazines, con crisol eléctrico automático, potencia de accionamiento 1|3 CV, en perfecto estado de conservación y uso. — Base: $ 2.000.000 cada una. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Contado. — Efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 144.000 e. 12|11 Nº 83.260 v. 13|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "BANCO ITAU S. A. c|DOMINGO MONTANARO S. A. s|ejecutivo prendario. Expte. 184.273", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor camión marca Ford, tipo chassis con cabina, modelo F-7000, año 1979, motor marca Perkins Nº PA-6470874, carrocería marca Ford Nº KA6LXU67968, Dominio C 984.101, en el estado en que se encuentra. Base: $ 70.000.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Dr. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 144.000 e. 12|11 Nº 83.212 v. 13|11|81

Nº 5

Juzgado Especial Civil y Comercial Número 5, comunica por tres días en autos: "Giuliani y Asoc. Financiera de Viviendas, Soc. Anón. de Ahorro y Préstamo para Vivienda c|Crespi Mafalda Elena s|Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 203.481) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 19 de noviembre a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, calle Pringles 162 entre Querandías y vías del Ferrocarril Domingo F. Sarmiento. Sup. propia total 35,71 m2. — Porcentual: 7,42 por ciento. — Adeuda expensas al 17|9|81, $ 408.804. — Ocupado por el Sr. Marcos J. Palaci y flía. en carácter de propietario, quien debe entregar el bien desocupado conforme el contrato de mutuo. Base: $ 108.112.226. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 270.000.— e. 12|11 Nº 83.257 v. 16|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única del autorizante, sito en la calle Avda. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por tres días en los autos: "The Royal Bank of Canada c|Nudemishilian, Noubar, sobre cobro hipotecario. — Expediente número 16.748|81", que el rematador Benjamín Villafañe subastará el día 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte 391 entre la de Vicente López y Gral. Soler, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y linderos obran en la escritura de dominio agregada a fs. 131 a fs. 134 de los autos de la referencia y consta de las siguientes comodidades: gran hall de entrada, 3 salas de estar, comedor, gran cocina con equipo moderno, subsuelo con salón de fiesta; primer piso: 4 dormitorios y 2 baños, cochera para 2 autos, con servicio de luz, gas, teléfono y pavimento; gran pileta de natación y parrilla. — Ocupada actualmente por el demandado únicamente según constancia que resultan de la constatación agregada a fs. 146 de los autos. — Inscripción de dominio Nº 2831. — Nº de Cta. Cte. 64.375. — Circ. 2. — Sec. A. — Manz. 28. — Parc. 16 A. — Debe: O. S. N. $ 4.388.616 (ver fs. 124). — Debe: Imp. Inmob.: $ 2.350.729 (ver fs. 130 v). — Debe: Imps. Municipales: $ 5.[illegible]8.150 (ver fs. 125 v). — Venta al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Base: $ 56[illegible].000. — El comprador deberá exhibir documento de identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Visítese de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 486.000.— e. 12|11 Nº 83.263 v. 16|11|81

Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 8 de Capital, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|REBREG ADOLFO y otra s|ejec. hipot.". Expte. Nº 16.251, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de noviembre de 1981 a las 12 horas en Talcahuano 479, de Capital, el departamento "A", piso 3º (Un. Func. 11) de la finca calle Luis María Drago 360|62|64 entre Julián Alvarez y Aráoz, Capital; Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 160, Parcela 33, Sup. propia 91,11 m2. Adeuda por expensas al 31|7|81, $ 5.204.825; O.S.N. $ 471.836; Municipal $ 744.569; suj. a reajustes. Base: $ 232.969.715. Al contado: Seña: 8 %; comisión: 3%; sellado de ley en efectivo; consta de 3 dormitorios, living comedor, 2 baños y cocina en buen estado de conservación, y es habitado por el demandado y su familia, según acta constatación fs. 95. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Luis María Guerra, secretario.

$ 288.000 e. 11|11 Nº 83.017 v. 13|11|81

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. c|MANZO OSCAR NICOLAS y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 141.368, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 18 de noviembre de 1981 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en calle Mendiola 380 entre las de Brandsen y Paz de la ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, consistente en una casa de dos dormitorios, living, baño y cocina (parte de la casa se encuentra sin terminar) con jardín al frente y fondo libre. Ocupada por el demandado y su cónyuge. Nom. Catastral: Circ. I. Secc. D, manzana 340, parcela 11d. El lote de terreno donde está edificado el inmueble mide 11.54 mts. de frente al S.O.; 10.90 mts. al N.O.; 11,50 mts. al N.E. y 11.85 mts. al S.E. Sup. 130,81 m2. Visitar diariamente de 10 a 13 horas. Venta al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Base: $ 2.730.300. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 306.000 e. 11|11 Nº 83.047 v. 13|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Número 11, comunica por dos días en autos: "Asorte S. A. de Ahorro p. f. d. c|Nieto Gil, Andrés y otro s|ejecutivo prendario. — Expediente número 146.561", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9 30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1978, motor Nº 3518243, chasis Nº 925-10152, Dominio B 1.450.648, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.894.950, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta en autos, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 156.000.— e. 12|11 Nº 83.213 v. 13|11|81

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "ANTONIO BARRILARO S.C.A. c|ELEGRAFER S.A. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 137.178) que el martillero don Pedro Isidro Linaza, rematará el día 23 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas, en la calle Melgar 48, de la Capital Federal, una máquina impresora offset, integrada por dos grupos impresores para impresión simultánea a dos colores, para formato de papel de hasta 72 x 102 cms.; de fabricación sueca; automática, modelo 240, marca Solna, Nº 0162 con motor eléctrico principal de 5 C.V. marca Elektra-Faurndau Nº 005|196[illegible]. Base de venta: $ 117.467.020. Pago del precio y sellado: total en efectivo y de contado. No se aceptarán cheques. Comisión: 10 % en efectivo. El bien se exhibe a partir de la publicación de este edicto y hasta el día de la subasta en

Melgar 48, de 9 a 12 horas, salvo sábado y domingos o feriados. La máquina se encuentra parcialmente desarmada y en tal estado se vende, siendo a cargo del adquirente su armado y transporte, dejándose constancia que no faltan piezas para su puesta en marcha. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Más datos en mis oficinas: San Martín 490, 4º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Fernando O. Galán, secretario.
$ 306.000 e. 11|11 Nº 83.067 v. 13|11|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en los autos: "FLORIDA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|OLIVETO SILVIO OSCAR y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 135.052|79 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 25 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Fiat 128 CLL 1979 sedán cuatro puertas, motor 128 AI - 038-3120580, chasis 128 - BB 2578037, Dominio C-934.228. Base: $ 17.897.472. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta es al contado. El automotor se vende en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 17. Se exhibe en la Avda. Corrientes 5748, Capital, de 9 a 18 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981.
Fernando O. Galán, secretario.
$ 270.000 e. 12|11 Nº 83.254 v. 16|11|81

Nº 16

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en autos "MAESTRE LUIS E. c|GALDAVI S.A. s|ejecutivo prenda", (Expte. 19), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de noviembre a las 15 hs., en Francisco Beiró 3850, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automóvil Dodge modelo 1500 M 1, 8 versión Rural, con motor marca Chrysler 98 S05724, chasis marca Dodge Nº 98WH026738. Patente C 950.820. En el estado en que se encuentra. Debe gravamen a la radicación de vehículos 1980, 2da. cuota: $ 200.000 y 1981: $ 600.000 más actualización. Base: $ 9.155.040. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981.
Luis Alvarez Julia, secretario.
$ 234.000 e. 12|11 Nº 83.256 v. 16|11|81

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CARBAJAL, MARTA B. s|ej. prendaria. Expte. 164.536", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 año 1979, motor Nº 3539087, chasis 924-24738, Dominio B 1.559.458, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.864.440 al contado. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir postores por dicha base con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Adeuda patente por la suma de $ 760.000.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Eduardo José Gorris, secretario.
$ 270.000 e. 12|11 Nº 83.210 v. 16|11|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOP. PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|OMNIPOL S.A. s.Ejec. Prendaria". Expte. 175.493|79, que en la subasta del día 11 de noviembre de 1981, a las 8.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, a cargo del martillero Herman Blitz Katz, de tres mil kilógramos de tejidos de punto de hilado polyester 4518, marca Omnipol, modelo 1450, los mismos se encuentran actualmente en exhibición en la calle Serrano 1770 de esta Capital, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Héctor H. García, secretario.
$ 180.000 e. 11|11 Nº 83.058 v. 13|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ATANASOVA, POLINSENA, s|ejecutivo prendario". Expediente Nº 175.443, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S. año 1978, motor Nº 5158148, chasis 908-35603, Dominio C-869.938, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.498.979 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981.
— Héctor H. García, secretario.
$ 234.000 e. 12|11 Nº 83.209 v. 16|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos caratulados: "N.C.R. ARGENTINA S.A. IND. Y COM. c|ACELCO S.A.C.E. e I. s|ejecución prendaria" Expte. 176.404|80, que el martillero Eduardo Ojám Gache, el día 30 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Montevideo 438, planta baja, Capital: donde será exhibido de lunes a viernes de 10 a 12 horas, con la base de $ 77.564.659, en efectivo, al contado y mejor postor, un equipo para procesamiento electrónico de datos compuesto de: un procesador central marca N.C.R. Modelo 3275-0305 Nº 12.166.802; una impresora matriz marca N.C.R. Modelo 6440-0302 Nº 12.340.430. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previa pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981.
— Héctor H. García, secretario.
$ 216.000 e. 12|11 Nº 83.261 v. 16|11|81

Nº 33

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|MARTON, CESAR s|Ej. prend.", Expte. 149.092, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 27 de noviembre a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan A. García 1851 de Capital: Un órgano marca "Baldwin" mod. funcional, Fun-Machine Nº 1281 convencional. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 1.750.000. Comisión: 10%, al contado y en efectivo. Exhibición: Días hábiles de 14 a 17 horas en el lugar del remate.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981.
— Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 132.000 e. 12|11 Nº 83.264 v. 13|11|81

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS c|ESPINO, IRMA E. y otro s|Ejecutivo Hipotec." (Expte. Nº 181.442), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de noviembre a las 10.45 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 7 de planta baja del edificio Castro Barros 431|39, entre Quito y Venezuela. Refaccionado en su totaliad, losa mediante se transformó en dúplex. En P.B., 2 ambientes, baño y cocina; en altos 2 dormitorios s| placards y estar. Patio cubierto. Superficie cubierta propia 50,83 mc. Porcentual 5,08 %. Tiene el uso exclusivo de 1 patio de 5,55 mc de superficie no cubierta de propiedad común. No adeuda expensas al 9-9-81. Desocupado. La venta incluye la línea telefónica Nº 982.4526. — Base: $ 237.756.733. Seña: 8%. Comisión: 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — Eduardo A. Rozzas, secretario.
$ 270.000.— e. 12|11 Nº 83.258 v. 16|11|81

Nº 35

Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en autos: AUTOMOTORES ROCA S. A. c|TEJADA de CAPUTO, ELENA ARGENTINA s|Ejecuc. Prend. — Expte. Nº 23.609, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernse, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 600 S, año 1979, motor Fiat Nº 100 R7.038-0071380, chassis Fiat Nº 100-D-138-2645132, Dominio C 930.319, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.956.000, al contado. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 198.000 e. 12|11 Nº 83.211 v. 16|11|81

Nº 38

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días, en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BARDO, SIMONA CATALINA y otro, ejecutivo". Expte. Nº 3.777, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el martes 24 de noviembre de 1981, a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, 2 lotes de terreno, uno de ellos con construcciones, ubicados en la localidad de Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., señalados con los nros. 4 y 5 de la Manz. B, con frente a calle sin nombre hoy Balcarce 445 y cuyas medidas son las siguientes: Lote 4º 18 m. de fte. al S.S.O. sobre calle Balcarce. 51,96 m. y 53,79 m. de fondo en sus costados S.E. y N.O. y 18,13 m. en contrafrente al N.E. Sup. 960,13 m2. Lote 5º 18 m. de frente a calle Balcarce 49,12 m. y 51,96 m. de fondo en sus costados S.E. y N.O. y 18,13 m. en el contrafrente al N.E. Sup. 913,50 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. "A". Manz. 83, parcelas 19 y 20. En el lote Nº 5 existe una casa de moderna construcción, en buen estado de conservación y consta de entrada para coches otra independiente, jardín al frente, amplio porch, hall, living-comedor con chimenea y pisos graníticos, 2 dormitorios, ambos con pisos de parquet, baño completo, office, cocina, patio y pequeño galpón de mampostería en los fondos. Lote Nº 4, lindero al anterior: Se trata de un lote de terreno arbolado y libre de mejoras. Ambos lotes se encuentran ocupados por la propietaria demandada y se podrán visitar de 14 a 17 hs. Base: $ 20.000.000 al contado cada lote. Conforme a lo ordenado a fs. 45, si con el importe obtenido de la venta del primer lote alcanzara a cubrir el crédito reclamado y lo presupuestado para intereses y costas, o sea la suma de $ 60.000.000, el remate del lote restante deberá ser suspendido. Seña: 10 %; comisión: 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981.
Néstor O. Costa, secretario.
$ 594.000 e. 11|11 Nº 82.930 v. 13|11|81

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en el juicio SILVERA DE CHEHEBAR CAMELIA y otro c|RODRIGUEZ, CARLOS JOSE y otra s|Cobro de Alquileres, Expediente Nº 40.185|79, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 18 de noviembre de 1981, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Fiat 125, año 1974, sedan, 4 puertas, berlina color rojo, patente de Capital C 0669.540, motor y carrocería número 125B06015055, con radio y antena, funcionando en el estado en que se encuentra. — Venta sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado boleto 0,5%, todo en efectivo, entrega inmediata previo pago total. — Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería del automotor es a cuenta de quien resulte comprador. — Exhibición: En el garaje de calle Junín 641, Capital, todos los días en el horario de 9 a 20 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro de la Capital Federal y retirar el vehículo dentro de las 48 horas de producido el remate, caso contrario los gastos de estadía en el garaje correrán por su exclusiva cuenta.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1981.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 228.000 e. 12|11 Nº 83.255 v. 13|11|81

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial número 47, comunica por 3 días en autos: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CALDERA, OMAR ENRIQUE y otro s|Ejecutivo prendario. — Expediente Nº 37.226, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S año 1978, motor número 5159825, chassis Nº 908-36297, Dominio R-055.928 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 34.840.473,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En caso de no haber postores con media hora de espera se rematará con el 50% de la base y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 19[illegible]
A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 270.000 e. 12|11 Nº 83.208 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la doctora Beatriz C. Arias de Hidalgo, comunica por 3 días en los autos "MONRROY PETRONA LIANA c|CONSENTINO Y CIA. y otro s|Salarios" Expte. número 18.897, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 17 de noviembre de 1981, a las 11 hs. en el local de ventas de la Calle Humberto I 2042, de esta Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe y sujeto a aprobación judicial, el siguiente bien inmueble: Las 2|3 partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja Local Negocio (actualmente florería) de la finca ubicada en la Zona Sud de la Capital, con frente a la Avda. Montes de Oca Nros. 253, 257, 259, 261, 269, 271 y 273 entre las de Ituzaingo y Dr. E. Finocchietto con entrada propia por el número 269 de la Avda. Montes de Oca. Nomenciatura Catastral: Zona Sud Circ. III, Secc. 16, Manz. 83, Parcela 23ª Superficie total: 52 68 m2, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3-56|2 F R al Tº 91, Fº 8 y Tº 51, Fº 97, correspondiendo a los derechos y acciones de Domingo Enrique Cosentino. Unidad compuesta de local patio, baño y cocina, el que se encuentra ocupado por sus dueños. Base $ 13.164.613. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 0,50%. Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de visita: 12, 13 y 16 de noviembre de 15 a 18 hs. Más informes, en la sede del Juzgado, Cerrito 536, piso 6, Capital.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — María Francisca Napoli, secretaria.
$ 378.000 e. 12|11 Nº 12.874 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hácese saber por dos días que el martillero Nelson T. Galé, Fº 84, Tº II (CMBB), designado en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|TOGNINI JORGE "La Mancha del Quijote" s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 16.637|78), rematará el día 14 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en al calle Las Heras 678, de esta ciudad, sin base y al contado: Una máquina de planchar a vapor marca "Grimm Ditrich" tipo Des Serie 29 número 248; en el estado en que se encuentra. Precio total y comisión 10% en el mismo acto, en dinero efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata. Exhibición del bien desde media hora antes del remate.
Bahía Blanca, octubre 23 de 1981. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.
$ 144.000 e. 12|11 Nº 83.219 v. 13|11|81

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por 2 días que el martillero Héctor Mario Indart (Tº II, Fº 270), designado en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|OJUNIAN Y CIA. METALURGICA TRONADOR s|Ejecución Fiscal, Expte. 18.189, rematará el 20 de noviembre de 1981, a las 10 horas en Necochea 640, de Bahía Blanca, sin base y al mejor postor: 1 caja de caudales Borges con 2 estantes, tesoro interno y 2 puertas, con llave combinada; una máquina tupi ind. alemana, sin motor, sin marca, Nº 26.704; 1 cepilladora ind. alemana, sin marca, sin motor, de 50 cm Nº 25.813; 1 garlopa ind. alemana s|marca sin motor de 0,40 x 2,15, Nº 25.697; 1 caladora con motor eléctrico de ½HP sin número; 1 guinche completo para tubo sin fin, compuesto de reductora y 1 motor Siam GD-10.927 de ½HP; 1 serrucho mecánico marca Cesma Gacub de Bremberg 313 mod. 12.990, motor Siam GO 20.153 de 1HP; 1 prensa hadráulica Omnia Nº 6.988, con motor Omnia tipo 28.009 Nº 5.286. Martillero exigirá precio total y comisión 10% en el acto en dinero efectivo. Entrega inmediata. Venta libre de gravámenes. Revisar media hora antes de la subasta.
Bahía Blanca, noviembre 5 de 1981. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.
$ 192.000 e. 12|11 Nº 83.240 v. 13|11|81